



CMANUAL U Í ADE REFERENCIA POLÍTICA

PROGRAMA TRATAMIENTO CON OPIOIDES

REVISADO 01 DE SEPTIEMBRE 2019

**TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN
CENTRO DE NUEVA INGLATERRA, INC. OFICINA DE NEGOCIOS
MATTHEW M. DONLAN, MBA-CEO (617) 254-1271
77 F WARREN ST. FAX: (617) 782-7668
BRIGHTON, MA. 02135**

Manual de Normas de cliente ATCNE

17.1.2 Revisión: 1 Septiembre 2019

WWW.ATCNE.NET
TABLA DE CONTENIDO

<u>SECCIÓN</u>	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	3
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	3
ATCNE MISIÓN	4
TIPOS DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS	5
SERVICIO DE ENTREGA PERSONAL	8
CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS	8
PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA Y HORAS	9
REQUISITOS DE ADMISIÓN	10
FISIOLOGICOS ADICCIÓN NORMAS	11
EXCEPCIONES A FISIOLOGICOS ADICCIÓN NORMAS	11
PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN	11
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN	13
NO DISCRIMINACIÓN Y ALOJAMIENTO	13
ESPECIAL NECESIDADES DE COMUNICACION	13
NEONATOS	14
ACCESO A TRATAMIENTO DE REGISTROS	14
DIVULGATION NO AUTHORIZADA DE INFORMACIÓN DEL CLIENTE	14
PROGRAMA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	15
EMERGENCIA INVOLUNTARIA TERMINACIONES	15
NO ES DE EMERGENCIA INVOLUNTARIA TERMINACIONES	16
POLÍTICAS ATCNE	17
REGULADORES MANTIENEN MEDICAMENTOS	23
POLÍTICA LLEVA A CASA	24
POLÍTICA DE VIAJE	27
LA TERMINACIÓN DEL TRATAMIENTO	28
ATCNE PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN RECURSO	30
RESOLUCIÓN DE QUEJAS PROCEDIMIENTO	32
DERECHOS DEL CLIENTE	32
POLÍTICA DE HONORARIOS	33
POLÍTICA DE PAGO	34
LOS PAGOS ATRASADOS	36
ATCNE CLIENTE DEL CONSEJO	36
PROCEDIMIENTO EVACUACIÓN DE EMERGENCIA	37
CONTRATO DE TRATAMIENTO DE CLIENTE / PROGRAMA	37
ATCNE ORGANIGRAMA	39
ADDENDUM I: ADVERTENCIAS Y CONTRATOS DE CLIENTES	40
ADENDA II: NORMAS DE GRUPO	41
ADDENDUM III: BUEN ACUERDO VECINO	42
ADDENDUM IV: METADONA ALMACENAMIENTO DE SEGURIDAD	43
APÉNDICE V: RECURSOS DE SERVICIO SUPPORT FAMILIA	44
ANEXO VI: CUIDADOS POSTOPERATORIOS REFERENCIA DE RECURSOS	44
APÉNDICE VII: MEDICAMENTO TRATAMIENTO CON ASISTENCIA (MAT)	45
CAMBIO Y REVISION HISTORIA	48

INTRODUCCIÓN

Esta política manual de clientes (CPM) se ha preparado para los clientes del Centro de Tratamiento de la Adicción de Nueva Inglaterra, Inc. (ATCNE). Incluye descripciones de las políticas, procedimientos, derechos de los clientes, y los servicios prestados. Sustituye a cualquier Política de cliente emitido previamente Manual de fecha anterior a la fecha de este manual.

Esta información se presenta a la comprensión del cliente ayuda de tratamiento y de las expectativas de ellos de ATCNE. Las reservas de administración de ATCNE el derecho de modificar, revocar, suspender, cancelar o cambiar alguna o todas estas políticas o procedimientos, en su totalidad o en parte, en cualquier momento. Cuando sea posible, y sin poner en peligro la seguridad del personal o clientes o la integridad del programa, una notificación de cambios se ha escrito en los treinta sala de espera (30) días de anticipación a la fecha efectiva del cambio por un período de sesenta (60 días. copias individuales de los cambios de política estarán disponibles por escrito de la oficina. Es responsabilidad del cliente para agregar estos cambios a su propia copia de este manual. El lenguaje utilizado en este manual no pretende crear, ni es para ser interpretada para constituir,

ATCNE es un programa de tratamiento de drogas operado clínicamente, diseñado para proporcionar un ambiente seguro y terapéutico para que los clientes pueden tomar el control de sus problemas con las drogas y aprender alternativas a sus comportamientos adictivos. servicios de metadona son un tratamiento efectivo para la dependencia narcótica. La administración de metadona ayuda a los clientes dejan el uso ilícito de estupefacientes y comenzar el proceso de recuperación y la abstinencia de todas las drogas. Sin embargo, el tratamiento ambulatorio con metadona no siempre es suficiente para lograr este objetivo. Es responsabilidad del personal ATCNE para determinar qué clientes pueden beneficiarse de un tratamiento ambulatorio con metadona. Las políticas que se describen en este manual están diseñados por el administrativo, médico, de enfermería y personal clínico a los clientes para ayudarlos a conseguir estos y otros objetivos del tratamiento.

Se les pedirá a los clientes a firmar un recibo que indique que han recibido una copia de este manual. Es su responsabilidad revisar su contenido. Las decisiones relativas a cualquier cuestión objeto no específicamente en este manual de política de cliente se dejan a la discreción del director general o su designado. Si algo no está claro, los clientes deben consultar a su médico para una aclaración.

Una copia de este manual se mantiene en la oficina de la clínica en todo momento y estará disponible para su revisión a petición. copias de repuesto están disponibles bajo petición.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ATCNE y el Centro consulta el Centro de Tratamiento de la Adicción de Nueva Inglaterra, Inc.

BMHC se refiere a Brighton Marina Salud Centrar, La propiedad en la que se encuentra ATCNE.

Vecindad se refiere a Warren Street área entre Cambridge Street y Avenida de la Commonwealth.

ESTADO DE LA MISIÓN

La misión de ATCNE es proporcionar la más alta calidad de servicio personalizado e integral atención y servicios a las personas que buscan tratamiento con trastornos por uso de sustancias y / o problemas de salud mental. Asistimos a nuestros clientes en el alivio de la angustia física, psicológica, social y espiritual de los trastornos por uso de sustancias como las experimentadas por el individuo, la familia y la comunidad. Utilizamos todas las modalidades disponibles, incluida la prevención, la intervención, la psicoeducación y la planificación del tratamiento de colaboración para que el cliente servido puede llevar una vida más saludable y vida más productiva.

ATCNE está comprometida con nuestro trabajo como organización. Utilizamos las mejores prácticas en la prestación de servicios a nuestros clientes y enfoque en la mejora de su calidad de vida. Trabajamos continuamente en el tratamiento centrado en el cliente en la prestación de nuestros servicios. Seguimos dedicados a nuestras metas y objetivos como una agencia.

METAS:

- Proporcionar la más alta calidad de la atención personalizada.
- Apoyar la recuperación, la salud y el bienestar de las personas atendidas para mejorar su calidad de vida.
- Comprometerse con la mejora continua y el crecimiento, tanto personal como profesionalmente.
- Operar de manera eficiente, efectiva y ética con el fin de servir mejor a nuestros clientes.

OBJETIVOS:

- Asumir una imagen profesional y actitud positiva, mientras que siempre se utiliza la compasión y la empatía.
- Proporcionar relaciones y compenetración que facilitan la curación.
- Tratar a nuestros clientes con respeto y dignidad, y la elección de defensor y de control a la medida de nuestras posibilidades. Ayudar a nuestros clientes a reconocer sus fortalezas y habilidades, entender sus necesidades y posibilidades únicas, y desarrollar planes de tratamiento que tengan en cuenta y abordar estos.
- Proveer un ambiente que se siente física y emocionalmente seguro y acogedor para todos.
- Ofrecer recursos e información que fomenten el autocuidado, la reducción del daño, y el juicio seguro.
- La práctica de manera culturalmente competente, informada trauma, y centrada en la persona. Observar, escuchar, y las diferencias de honor entre nuestros clientes, el personal y la comunidad. oportunidades de apoyo para apreciar la diversidad y la anticipación, la discriminación dirección, y la vergüenza y el estigma Transcend. Mantener la conciencia de nuestro comportamiento, actitudes y emociones, y ajustar nuestras respuestas para impactar positivamente en los que nos rodean.

- Facilitar el avance personal, ofreciendo desarrollo profesional, y buscar continuamente maneras de mejorar nuestro trabajo. Reconocer las fortalezas y capacidades entre el personal, y mantener un ambiente de trabajo en equipo y la confianza.
- Animar a nuestros clientes a reunirse y reconstruir la vida en la comunidad, incluyendo lo que se ha perdido o nunca ganado debido a las condiciones personales y consecuencias. Promover la presencia y participación de las personas que evocar la esperanza y el cambio positivo de apoyo, incluyendo compañeros, familiares, aliados y sistemas de apoyo.

TIPOS DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS

Todos los clientes están obligados por ATCNE para completar un taller de orientación de tratamiento durante las primeras semanas de tratamiento. ATCNE proporciona los siguientes servicios de tratamiento ambulatorio:

COMPORTAMIENTO DE LA SALUD

servicios de salud mental, incluyendo , Grupo, pareja y terapia familiar individual, están disponibles para los clientes que tienen problemas con las drogas y / u otras conductas adictivas (es decir, juego, internet, comida, sexo), pero no necesitan desintoxicación con metadona o mantenimiento en ATCNE. Esto puede incluir a individuos que están recibiendo terapia con medicación para trastornos por uso de sustancias de otros proveedores. referencias a servicios médicos y sociales también están disponibles para estos clientes. servicios de salud mental son animados como una forma de cuidados posteriores para los clientes que han desintoxicado con éxito de tratamiento con metadona.

ATENCIÓN MÉDICA

El director médico ATCNE o médico le realizará un examen físico en cada cliente antes de la admisión. El médico le conferirá con el cliente para prescribir un nivel de dosis de acuerdo con las regulaciones estatales y federales y admitir el cliente. Cualquier análisis de laboratorio requeridos por algún análisis de laboratorio adicionales regulaciones federales Estado y / o e y cuidados de seguimiento consideradas voluntad necesaria también ser ordenado.

Al aceptar la admisión a ATCNE, cada cliente se compromete a obtener la atención médica necesaria, según lo determinado por el personal médico ATCNE. El director médico o el médico programa no sirve como médico de cabecera del cliente. ATCNE reconoce el derecho del cliente a rechazar las pruebas no deseados o la atención médica. Sin embargo, ATCNE también se reserva el derecho a interrumpir el suministro de servicios (incluyendo metadona) a cualquier cliente que, en la opinión informada del director médico o el médico del programa, no se está beneficiando de tratamiento. Esto incluye, pero no se limita a, situaciones en las que el estado de salud de un cliente pueden peligrar por la recepción de la metadona sin el recomendado, y la atención médica adecuada o la falta de atención médica a un problema

identificado pone en peligro la salud de otras personas que puedan entrar en contacto con ese individuo.

Los clientes con problemas médicos y / o psiquiátricos significativos se hará referencia a los proveedores adecuados para su cuidado. Si un cliente repetidamente o constantemente falla en el acceso o el seguimiento con dicho tratamiento, personal médico ATCNE, con la aprobación del director médico, pueden determinar que el tratamiento continuado con metadona constituye un riesgo para el cliente. En tales casos, falta continua de acceso y / o seguimiento con tratamiento necesario puede resultar en la desintoxicación y la terminación del programa.

Los clientes que están tomando medicamentos prescritos, incluyendo pero no limitado a los tranquilizantes, sedantes, somníferos, antidepresivos, antipsicóticos, y medicamentos de venta libre, debe informar al personal de enfermería ATCNE del medicamento y la dosis de cada receta y relleno. Los clientes son responsables de informar al personal de enfermería ATCNE de cualquier cambio en su medicación. El personal médico Centro, con la aprobación del director médico, puede determinar que el uso de tal medicamento, ya sea recetado o no recetado, constituye un peligro para el cliente que está recibiendo metadona. En tales casos, el personal ATCNE, después de la discusión con el prescriptor y el cliente, intentará llegar a una solución satisfactoria para ambas partes, que puede incluir una recomendación para pacientes externos o desintoxicación hospitalaria. Insuficiencia cliente para seguir una recomendación de este tipo puede resultar en la terminación del programa después de la desintoxicación. Los clientes que se niegan a autorizar que el personal comunicados signo ATCNE a hablar con su médico u otros prescriptores se les puede negar el servicio de metadona y / o terminados desde el programa.

desintoxicación con metadona

Este servicio está disponible para clientes que son adictos a los opiáceos y el deseo de desintoxicación de ellos. El director médico prescribe una dosis inicial de estabilización de la metadona, que luego se redujo durante un período de 180 días para reducir gradualmente necesidad fisiológica del cliente para los opioides. Las decisiones en cuanto a la cantidad de tiempo necesario para la desintoxicación completa serán hechas por los y personal de enfermería, clínicas médicas basadas en la historia del individuo adicción, condición física, y otros factores relacionados. Se requiere un mínimo de uno y dos sesiones individuales de terapia de grupo por semana, mientras que el cliente está siendo desintoxicado. Estas sesiones pueden continuar a petición del cliente y según el criterio del personal ATCNE, una vez que se ha completado la desintoxicación. Las decisiones acerca de la necesidad de terapia individual y de grupo adicional por semana se harán sobre una base de caso por caso. de atención médica, terapia familiar y de servicio social referencias también están disponibles para los clientes. Las transferencias entre programas de desintoxicación y mantenimiento se harán sólo con la autorización del director médico.

de mantenimiento con metadona

Este servicio está disponible para los clientes que necesitan tratamiento con metadona a largo plazo que la ofrecida para la desintoxicación. En el tratamiento de mantenimiento, el cliente recibe una dosis inicial de metadona, que se aumenta a un nivel donde el cliente se siente estable. Semanal terapia individual y de grupo en ATCNE se requiere de todos los clientes. El equipo clínico determinará la necesidad de sesiones adicionales de terapia individual y de grupo. atención médica y servicios sociales referidos también están disponibles.

VIVITROL (naltrexona)

ATCNE ofrece ahora Vivitrol (naltrexona) para el tratamiento de la dependencia de opiáceos. Vivitrol es un tratamiento asistida por medicación de liberación prolongada (MAT) que se ha demostrado ser un tratamiento eficaz para la adicción a opiáceos. El ingrediente activo en Vivitrol, naltrexona, funciona como un "bloqueador ". Se une a ciertos receptores opioides en el cerebro y bloquea los sentimientos placenteros asociados con la toma de opioides, ayudar a una persona a prepararse para la recuperación. ATCNE ofrecerá orientación individual y familiar en combinación con la medicación. Cuando se trabaja para superar una adicción a los opiáceos, sesiones de terapia individual puede ser un aspecto sumamente beneficioso del tratamiento. Durante estos tiempos, los participantes del programa tienen la oportunidad de reunirse en un entorno confidencial de uno-a-uno con un médico .

Este medicamento no presenta síntomas de abstinencia cuando ya no se necesita, está cubierto por muchos planes de prescripciones y está muy bien tolerado con efectos secundarios mínimos. Este medicamento permite que los pacientes toman medicación efectiva mensual a diferencia de los medicamentos diarios para el tratamiento con opiáceos y abre la oportunidad para que más cambio de orientación.

Nuestro personal está disponible para discutir esta opción de tratamiento con usted para determinar si es apropiado. También vamos a ofrecer educación sobre cómo funciona Vivitrol y su impacto en la otra medicación. ATCNE está comprometida con la educación MAT, y el personal está disponible para asegurar la efectividad del tratamiento, que se explicará a cada individuo. El tratamiento de la dependencia de opiáceos es una prioridad de ATCNE, y nuestro personal profesional altamente capacitado está aquí para ayudar. Si desea obtener más información acerca de este medicamento, o estaría interesado en convertirse en un cliente en ATCNE, por favor, póngase en contacto con nuestro coordinador de admisión al 617-254-1271 ext. 119.

VOLUNTARY PRE- Y POST-TEST HIV CONSEJERIA y el anticuerpo TESTING

Confidencial previa a la prueba y el asesoramiento posterior a la prueba y la prueba rápida del HIV está disponible para cualquier y todos los clientes de forma voluntaria. El componente de asesoramiento incluye una evaluación de riesgos para evaluar el comportamiento del cliente que puede dar lugar a un riesgo de exposición a la infección y para educar al cliente acerca de los cambios de comportamiento que reducen el riesgo de exposición. Una vez que

se haya completado el asesoramiento previo a la prueba, se hará referencia al cliente para probar en el mutuo acuerdo del cliente y su médico. Los clientes deben continuar reuniéndose con su médico al recibir el resultado. La infección por HIV es una condición reportable en Massachusetts. Resultados positivos de HIV serán reportados al Departamento de Salud Pública.

GRUPOS DE EDUCACIÓN DE ORIENTACIÓN & SALUD

ATCNE requiere que todos los nuevos clientes completen una serie de orientación / educación de 3 sesiones. Durante una sesión, los nuevos clientes revisarán su política de cliente manual, para familiarizarse con las políticas / procedimientos de ATCNE. Sesión de estrategias de dos ofertas de comportamientos saludables, disminuyendo el riesgo de contraer el HIV y la hepatitis y proporciona materiales y folletos escritos sobre estos temas. Sesión tres presenta información sobre la metadona, sus hechos, y los mitos, así como su almacenamiento seguro.

INCUMPLIMIENTO EN COMPLETAR ESTA SERIE DE ORIENTACIÓN 3-SESIÓN puede conducir a una audiencia generados en un no-EMERGENCIA INVOLUNTARIA TERMINACIÓN.

ATCNE también puede ofrecer otros grupos educativos mantenimiento de la salud, tales como asuntos de salud y nutrición, manejo del estrés, los aspectos médicos del abuso de sustancias y otros problemas relacionados con la salud, en base a la necesidad del cliente.

GESTIÓN DE CASOS

servicios de gestión de casos están disponibles para todos los clientes ATCNE. servicios de gestión de casos incluyen referencias para programas de beneficios, la formación profesional, la inserción laboral, vivienda, servicios legales, cuidado de niños, servicios psiquiátricos, programas de autoayuda, los servicios de HIV, atención médica y dental, la desintoxicación y programas de abuso de sustancias alternativas.

Cuidados postoperatorios PLANIFICACIÓN

Es la política de ATCNE para que los servicios de cuidado posterior y de transición a disposición de los clientes después de la participación en el tratamiento. Cuidados postoperatorios / Transición es importante para proporcionar el apoyo necesario y el contacto para aquellos clientes cuyo tratamiento ha progresado hasta el punto en que pueden ser descargadas desde el programa, ya sea directamente o por medio de referencia. El objetivo de la atención posterior transición / se desarrolla con el cliente para que el cliente pueda mantener el progreso que han hecho en la conducción de una y / o estilo de vida sobrio "libre de drogas", y para animarles a esforzarse por una vida satisfactoria y productiva en la que se puede experimentar un sentido de auto-respeto, la dignidad, y el propósito de la vida. Además de la atención posterior planificación, ATCNE proporcionará los servicios y actividades de seguimiento para ayudar a todos los clientes de una transición efectiva de servicios. contacto de seguimiento proporciona ATCNE con un mecanismo para

mantener el contacto con el cliente después de cualquier tipo de descarga o cita perdida o después de la remisión a un programa externo. También permite al mismo tiempo al cliente un sistema de apoyo continuo para el sostenimiento de su plan de tratamiento.

SERVICIO DE ENTREGA PERSONAL

Las decisiones sobre las calificaciones para prestar servicios se realizan por el personal administrativo ATCNE. ATCNE emplea el personal, que es, en virtud de su experiencia, la formación y / o la educación, calificados para brindar servicios de tratamiento. Médicos y enfermeras deben tener licencias actuales y válidos Massachusetts a la práctica en sus respectivas profesiones.

CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS

1. Los clientes deben tener 18 años o más para recibir tratamiento con metadona.
2. ATCNE da consideración prioritaria para la admisión al tratamiento a los solicitantes que son:
 - A. Las mujeres embarazadas que puedan demostrar un historial de tratamiento de la adicción que cumpla con las regulaciones federales y estatales requeridos para ser admitidos a tratamiento con metadona;
 - SI. HIV infecta individuos;
 - C. Los clientes potenciales que están Allston Brighton o residentes (o prueba de Allston Brighton Se requiere residencia);
 - RE. Las personas con problemas médicos graves y / o psiquiátricos;
 - MI. Las personas mencionadas a través de organismos con los que ATCNE tiene un acuerdo para proporcionar servicios de manera prioritaria;
 - F. Antiguos clientes que completaron voluntariamente un programa de tratamiento con metadona ATCNE.
3. ATCNE se reserva el derecho de tratamiento de residuos a cualquier cliente potencial los cuales, en opinión del Director Médico del Centro, director clínico y / o el Director Ejecutivo, no se beneficiarían de los servicios del Centro.
4. El cliente se compromete a los 90 días de tratamiento antes de solicitar el traslado.

PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA Y HORAS

El horario del programa están diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes. ATCNE hace todo lo posible para dar cabida a todos los clientes, específicamente con respecto a la dosificación y la terapia citas. Pedimos a los clientes para programar las obligaciones externas, tales como el trabajo, la escuela, cuidado de niños, citas médicas y dentales, entrevistas de trabajo, etc., a fin de no entrar en conflicto con sus citas en ATCNE. ATCNE personal revisará las solicitudes de alojamiento de forma individual. Sin embargo, si dicha programación es imposible, ATCNE se ofrecen referencias a otros programas de tratamiento.

ATCNE horas de funcionamiento para la dosificación:

Lunes Viernes

Prioridad: 05:45 AM regular 6:45 AM a 11:00 AM

Sábado, domingo y días festivos observados

Prioridad: 07:15 AM Regular 7:45 AM a 10:15 AM

Prioridad de dosificación (temprana) está disponible para los clientes que proporcionan documentación que demuestra la necesidad de dosificar temprano. La lista de días observados para el año en curso se registró en ambos tableros de anuncios ubicados en el edificio # 2 y # 5 salas de espera.

ATCNE horas de funcionamiento para la oficina:

Lunes - Jueves 6:30 am - 3:00 pm * Se aceptan pagos hasta 14:30
viernes 6:30 am - 2:00 pm * pagos aceptados hasta 1:30 DE LA
TARDE

Inclencias del tiempo:

ATCNE hará todo lo posible para mantener la clínica dosificación abierto 365 días al año, independientemente de las condiciones meteorológicas. En el caso de una emergencia de mal tiempo, se anima a los clientes a llamar a la agencia y escuchar la grabación de correo de voz que actualizará cualquier cambio en las horas esquema de dosificación y / o el aplazamiento de grupos para ese día.

Cuando el centro está cerrado, y el personal no puede ser alcanzado, un sistema de servicio de contestador está disponible al (617) 254-1271 para los mensajes.

En caso de emergencia, los clientes deben ponerse en contacto con 911 o ir a su sala de urgencias más cercano.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Para los servicios de desintoxicación con metadona, los solicitantes deben cumplir con los siguientes Programa federal y criterios:
 - A. aplicación voluntaria para el tratamiento.
 - SI. Dieciocho (18) años de edad o más.
 - C. Mostrar signos de adicción fisiológica actual como se evidencia por los signos y síntomas de abstinencia (véase "Normas adicción fisiológica", página 8).
 - RE. La finalización de todas las partes del proceso de admisión (P. 9-10).
2. Para servicios de mantenimiento con metadona, aplicación Precalificación deben cumplir con los siguientes requisitos federales y del programa:
 - A. aplicación voluntaria
 - SI. Dieciocho (18) años de edad o más;
 - C. Una historia verificable de la adicción opioide que se remonta por lo menos un (1) año
 - RE. Mostrar signos de adicción fisiológica actual como se evidencia por signos y síntomas de abstinencia (ver fisiológica Normas Adicción abajo)
 - MI. Completar todas las partes del proceso de admisión (pag. 9-10).
3. Para la admisión al tratamiento libre de drogas, un cliente potencial debe estar aplicando para el tratamiento de manera voluntaria y completa las piezas necesarias del proceso de admisión (p. 9-10).

FISIOLOGICOS ADICCIÓN NORMAS

La mera utilización de un narcótico no se puede equiparar con la adicción a los narcóticos. Los candidatos al programa de mantenimiento con metadona son cuidadosamente seleccionados para asegurar que sólo las personas que han sido dependientes de opiáceos durante por lo menos un (1) año antes de la aplicación son admitidos. Se requerirá una muestra de orina sin supervisión; sin embargo, una muestra que pone a prueba positiva para los opioides no es evidencia suficiente de la adicción a opiáceos. La historia de drogas de un año y la evidencia de la dependencia fisiológica actual sobre los fármacos opioides deben ser documentados. Para los solicitantes de mantenimiento con metadona o de desintoxicación con metadona, la evidencia de síntomas de abstinencia primeros detecta durante el examen físico del solicitante indicará la dependencia fisiológica.

EXCEPCIONES A FISIOLOGICOS ADICCIÓN NORMAS

Excepciones a la exigencia de pruebas de la dependencia fisiológica actual sobre los opioides pueden ser permitidos en circunstancias excepcionales, incluyendo las siguientes:

1. Los solicitantes de una institución de cuidados crónicos penal o pueden ser admitidos dentro de los seis (6) meses después de la liberación de una estancia de un (1) mes o más en la institución, siempre que hubiera sido elegible para la admisión antes de su encarcelamiento o institucionalización. documentación verificable de encarcelamiento u hospitalización debe ser proporcionada y tratamiento aprobado en el juicio clínico razonable de un médico del programa.
2. clientes embarazadas, independientemente de su edad, que tienen una dependencia de opiáceos documentado y que están utilizando actualmente o pueden estar en peligro de volver al uso de narcóticos. Un médico o un programa designado apropiado debe confirmar el embarazo y, en su juicio clínico razonable, encontrar un tratamiento que es seguro y médicamente justificada. Cada mujer embarazada debe estar plenamente informado de los posibles riesgos para ella y para su hijo no nacido. ATCNE ayudará en la referencia para la prestación de servicios de atención prenatal y parto. La garantía de los servicios ATCNE no se extiende más allá de la terminación del embarazo.
3. Los clientes que han completado la desintoxicación de manera voluntaria o ATCNE que puede proporcionar la documentación de la terminación voluntaria de la desintoxicación del tratamiento con metadona desde otro programa de metadona con licencia dentro de los últimos dos (2) años tratados previamente.
4. Los clientes que transfieren directamente desde otro programa de mantenimiento con metadona con la documentación y verificación apropiada.

procedimientos de admisión

entrevistas de admisión están dispuestos con un coordinador de admisión que responderá a cualquier pregunta, determinar si los servicios son adecuados y, configurar la cita inicial. Si no hay designación está disponible, el cliente potencial

se le dará el número de otros programas y / o ser puesto en lista de espera, si así se desea. (En el caso de los clientes anteriores, las tasas pendientes deben ser pagados antes de ser considerado.) Un coordinador de admisión se comunicará con el cliente potencial para programar una cita para una entrevista de admisión tan pronto como se dispone de tiempo.

1. El cliente potencial debe proporcionar al menos una muestra de orina sin supervisión para pruebas de embarazo y de detección de drogas para opioides, metadona, anfetaminas, benzodiazepinas, buprenorfina, cannabinoides, oxicodona, cocaína, fentanilo, y metanfetaminas.
2. En la entrevista de admisión, los clientes deben tener:
 - A. La verificación positiva de la edad y la identificación de imagen (preferiblemente una Massachusetts de licencia u otro documento nacional de identidad del conductor.);
 - SI. La documentación escrita de la historia de tratamiento de la adicción;
 - C. La información del seguro para determinar si estos pueden ser utilizados para cubrir el costo de las tarifas aplicables de la clínica;
 - RE. Para los clientes que pagan de manera, una copia del nivel de ingreso más reciente documentación comprobante de pago para determinar las tasas de tratamiento semanal o para personas sin ingresos comprobables, la documentación de los medios de apoyo.
3. El coordinador de admisión y un médico registrará la historia del cliente para evaluar su idoneidad para el tratamiento y realizar la entrevista de admisión. Este informe incluirá: historias sociales y económicos, el rendimiento escolar y profesional, la historia jurídica, breve historia psicosocial, así como los médicos, el uso de drogas, y las historias de tratamiento de drogas.
4. personal médico cualificado llevará a cabo la física. análisis de laboratorio de rutina se realiza en cumplimiento con todas las regulaciones federales y estatales, como son los controles de seguimiento de la prescripción del programa. Los nuevos clientes deben mostrar claros síntomas de abstinencia física con el fin de ser elegibles para el tratamiento (ver "Las excepciones a las normas fisiológicas").
5. Los clientes que se consideran elegibles para el tratamiento se espera que paguen las tarifas aplicables establecidos por el Centro de acuerdo con las políticas de honorarios y pago existentes (véase "Política ee").
6. Los clientes se reunirán con el personal apropiado (s) para discutir y firmar los formularios de acuerdo tratamiento de cliente / Programa de consentimiento y la metadona, y para recibir el manual de política de cliente. Las autorizaciones para recoger y entregar la información de planificación de tratamiento necesarios de otras agencias y / o para verificar la adicción y el historial de tratamiento previo también se pueden obtener en este momento.

Una vez que se han completado los pasos anteriores, la dosificación puede comenzar.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN

ATCNE utiliza la Prescripción Massachusetts línea de programa, un sitio web seguro que soporta la prescripción segura y Control de dosificación. Un médico o farmacéutico licenciado pueden obtener autorización, a través de completar y enviar un formulario de inscripción, para ver el historial de recetas de un paciente durante el último año. El MA Online PMP también ayuda a los organismos de investigación estatales y federales para hacer frente a la desviación de medicamentos recetados mediante el apoyo a las investigaciones en curso relacionados con sustancias, controlado específicas. El director médico ATCNE tiene la capacidad de conectarse a Internet y observan qué medicamentos están tomando los clientes de los médicos basados en la comunidad. En el caso de los clientes que se prescribe la metadona adicional, los opioides, y / u otros medicamentos problemáticos, una desintoxicación médica de emergencia puede ser implementado. Un cliente puede darse una liberación de información para permitir el contacto con los médicos que prescriben. La negativa a firmar una liberación puede resultar en la terminación del cliente desde el programa.

NO DISCRIMINACIÓN Y ALOJAMIENTO

ATCNE asegura que todos los aspectos de la operación de la agencia y el programa cumple con los requisitos de la Ley de Americanos con Discapacidades y con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esto incluye las siguientes políticas y procedimientos:

1. Ninguna persona calificada con una discapacidad deberá, sobre la base de dicha discapacidad, ser excluido de participar en, ser negado el mismo beneficio de, o ser sujeto de discriminación bajo cualquier programa ATCNE, servicio o actividad.
2. programas y servicios ATCNE son accesibles para personas con discapacidades, incluido el alojamiento para asegurar que la comunicación con las personas con discapacidad es tan eficaz como lo es para otros participantes del programa.

ESPECIAL necesidades de comunicación

ATCNE se ha comprometido a ayudar a los clientes y / o sus familiares con necesidades especiales de comunicación. Estas necesidades incluyen los clientes que tienen dificultades para hacer sus necesidades de servicios conocidos, clientes que han discapacidades auditivas o visuales, y los que requieren servicios de interpretación o traducción.

Cliente y / o necesidades especiales de comunicación de su familiar son evaluados durante el proceso de admisión, y se hacen arreglos para atender esas necesidades. Ejemplos de tales arreglos son la provisión de un miembro bilingüe del personal como un intérprete o acceso a un teléfono amplificado.

Donde ATCNE es incapaz de satisfacer las necesidades especiales de comunicación de un cliente, se hará todo lo posible para hacer referencia a un proveedor apropiado con las instalaciones y servicios que requieren. Esto incluye a personas que no pueden leer. ATCNE proporcionará información para la traducción de la directiva de cliente manual para estos individuos.

NEONATOS

Aunque ATCNE no proporciona metadona para bebés y niños, que servirá de enlace y consulta a los profesionales sanitarios que atienden a los recién nacidos de los clientes de metadona, ya que estos bebés pueden sufrir síntomas significativos de abstinencia de opiáceos.

ACCESO A TRATAMIENTO DE REGISTROS

Todos los clientes tienen el derecho de revisar sus registros de tratamiento. Para concertar una cita para revisar la tabla, un cliente debe llamar a su médico o, en ausencia de un médico, el director clínico. Una cita será programada para revisar el registro de la presencia de un miembro del equipo clínico. Citas a informes de revisión no deben exceder de una hora. Si hay más tiempo para revisar el registro es necesario, citas adicionales se pueden arreglar.

TODO EL TRATAMIENTO Los registros son privilegiada y confidencial. Previa solicitud por escrito, serán puestos a disposición porciones especificadas, a determinadas fuentes autorizadas por el consentimiento informado previo del cliente.

Se pueden hacer excepciones en las siguientes condiciones:

1. De conformidad con un acuerdo con un servicio cualificado asociado organización / empresa;
2. Para la investigación, auditoría o evaluaciones;
3. Para informar de un crimen cometido en los locales o en contra del personal ATCNE;
4. Para el personal médico en una emergencia médica;
5. A las autoridades apropiadas para informar de sospecha de abuso infantil o negligencia, el abuso de persona con discapacidad o negligencia, abuso de ancianos o negligencia o suicidas / homicidas planes o acciones;
6. A medida permitida por una orden judicial

La autorización para la liberación de información tendrá una duración de no más necesario transmitir la finalidad para la que se da. La liberación de material sensible HIV requerirá una autorización específica.

Las solicitudes para la divulgación de información deben hacerse a través clínico del paciente. Ningún material se dará a conocer a cualquier persona, incluyendo el cliente a quien pertenece, sin autorización del cliente. Una solicitud por escrito se requiere de una tercera parte a la que la información va a ser liberado. Una cuota se cobra para cubrir la copia de los costos incurridos por la agencia. ATCNE no puede garantizar que el destinatario no volverá a divulgar información sobre el tratamiento a un tercero.

Divulgación no autorizada de INFORMACIÓN DEL CLIENTE

ATCNE protegerá la confidencialidad de todos los clientes de conformidad con los reglamentos federales. En caso de que el personal profesional determinar el grado de peligro para sí mismo o para otros de un cliente; será inmediatamente

comunicada por el consejero del Director Clínico o el designado para la revisión y el cumplimiento de los requisitos de información obligatorios. La información se dará a conocer a los demás a lo dispuesto por la ley si se considera necesario y documentado en la historia clínica.

Todos los proveedores de servicios de ATCNE están obligadas a reportar casos sospechosos de abuso cliente y / o abandono de los hijos menores, personas con discapacidad y las personas mayores para el Departamento de Niños y Familias, Comité de Protección persona con discapacidad o el Departamento de Asuntos de Ancianos para la acción local. En casos de emergencias extremas, el asunto debe ser referido a la agencia apropiada para la acción inmediata.

PROGRAMA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Las siguientes reglas y procedimientos disciplinarios han sido diseñados por ATCNE para garantizar la entrega segura y terapéutico de los servicios del programa para todos los clientes. Es la prerrogativa de ATCNE para determinar si y cuando se produce una violación.

A. EMERGENCIA TERMINACIONES INVOLUNTARIOS

reglamentos de Massachusetts declaran que, en una situación de emergencia, el programa puede suspender el tratamiento de un cliente de inmediato y sin posibilidad de desintoxicación. Una audiencia de apelación se preste de conformidad con el programa y el Departamento de reglas y regulaciones (105 CMR 164.309.A) de Salud Pública.

Las siguientes condiciones se traducirá en terminaciones involuntarias de emergencia.

1. Cualquier acto o amenaza de violencia física, cualquier comportamiento o lenguaje que puede ser percibido o interpretado como un acto o amenaza de violencia o ayudar en un acto o amenaza de violencia hacia el personal ATCNE, propiedad o cualquier otra persona en las proximidades de BMHC razonablemente . Cualquier comportamiento o lenguaje que sugiere una amenaza sustancial de daño a personas o bienes, amenazar la seguridad de los clientes del centro, el personal o visitantes, o interferir con la entrega de servicios también será causa de terminación de emergencia.
2. La posesión de, mostrar y / o amenazas a usar un arma o cualquier objeto que está siendo utilizado como un arma en el centro o en la proximidad de la BMHC. Nota: "arma" incluye pero no se limita a: clubes, pistolas, cuchillos, espadas, incluyendo réplicas y armas de juguete.
3. Cualquier acto de destrucción o vandalismo en la propiedad personal o programa.
4. La existencia de cualquier condición en la que continuó el tratamiento de un cliente presenta un riesgo de salud grave, según lo determinado por el Director Médico del programa.

5. Conducir ebrio. Cualquier cliente de ATCNE que aparece deteriorado, y se observa la conducción temeraria puede ser terminado inmediatamente. Si se considera que un cliente se deteriora y las unidades de una manera imprudente y peligroso, esto será motivo de descarga de emergencia.
6. Si se solicita y se niega a entregar las llaves de su vehículo un cliente deteriorado el cliente será informado de que el personal llamará a la policía local para informar de que una persona con discapacidad está conduciendo un coche fuera de la propiedad ATCNE.
Además, el vehículo ya no se le permitirá a los terrenos de ATCNE.
Consulte la política de ATCNE N 307 para obtener información adicional relacionada con Deterioro de Evaluación.

La tasa de desintoxicación para los clientes que se termina involuntariamente de tratamiento será determinado por el director médico de ATCNE y seguirá las regulaciones estatales y federales. Un cliente involuntariamente cesado puede volver a solicitar la admisión al programa de dos (2) semanas después de la descarga.

Los clientes que se terminó debido a los actos o amenazas de violencia, tráfico de drogas, o la desviación de la metadona se tendrán en cuenta para la readmisión únicamente a discreción del personal clínico, médico y administrativo.

SI. TERMINACIONES INVOLUNTARIAS NO SON DE EMERGENCIA

Violaciones de cualquier política ATCNE enumerados en la siguiente sección puede resultar en la pérdida involuntaria con la desintoxicación, si, en el juicio clínico del personal, tales pone en peligro la violación o interfiere con el tratamiento de un cliente en ATCNE.

1. Poseer, exhibir, dar, tomar, comprar, vender, o intercambiar cualquier tipo de alcohol, drogas o parafernalia de drogas en las proximidades BMHC está prohibido. "Fármaco" se refiere a cualquier prescrito, over-the-counter, o de sustancias ilícitas.
2. Venta, la discusión de la venta o intercambio de dinero, bienes o propiedad sobre o en las proximidades BMHC.
3. Robo o intento de robo de los clientes, el personal, otras personas, programa o característica en las proximidades BMHC.
4. Cualquier intento no autorizado para retirar la metadona de la clínica o para desviar cualquier cantidad de metadona en cualquier forma incluyendo, pero no limitado a, ignorar o negarse a seguir las instrucciones para asegurar la ingesta adecuada de dosis de uno.
5. Cualquier intento de alterar, diluido, modificar o falsificar una muestra de orina, incluyendo, pero no limitado a no seguir las instrucciones del personal al tiempo que proporciona una muestra de orina.
6. La entrada no autorizada en áreas restringidas (por ejemplo, oficinas de personal, áreas de almacenamiento, etc.) sin supervisión, acompañamiento, o el permiso del personal.
7. La negativa a informar a otros proveedores de tratamiento que la participación activa en un programa de tratamiento de sustitución con opiáceos está en curso y / o negativa a firmar consentimientos informados

que autorizan la comunicación bidireccional. Si el tratamiento fuera involucra medicamentos con receta, se considerará que el uso de este medicamento ilícito a menos que se informa al personal de enfermería a través de documentación escrita.

8. El incumplimiento de elementos específicos del plan de tratamiento diseñado para el comportamiento de dirección que interfiere sustancialmente con el progreso en el tratamiento.
9. Cualquier comportamiento que amenaza con o socava la integridad del programa o de la eficacia del tratamiento clínico del cliente. Esto incluye violación del Acuerdo ATCNE Buen Vecino (véase la adenda # 5).
10. Violación de cualquier política ATCNE mientras que en prueba, contrato, o el estado de alerta. Ver Anexo I.

POLÍTICAS ATCNE

Las siguientes políticas ATCNE se han desarrollado para ayudar a asegurar el buen funcionamiento de este programa y para proporcionar un ambiente que es más propicio para la recuperación. A menos que se indique lo contrario, el incumplimiento de las políticas del programa resultará en una advertencia, alertando al cliente que están en periodo de prueba, y recibirán una atención específica en la planificación del tratamiento. violaciones de política repetidos o incumplimiento de los elementos específicos del plan de tratamiento que nace de una falta de cumplimiento de las políticas del programa tendrá como resultado la descarga involuntaria. Algunos se pueden hacer excepciones según el criterio clínico.

1. la asistencia oportuna a todas las citas clínicas, incluyendo individual, de grupo, y los controles médicos es obligatoria, a menos que se indique lo contrario de forma explícita. Llegar tarde a una cita de terapia puede resultar en la sesión se cuenta como una sesión perdida. tardanza continua o habitual a citas de terapia puede resultar en la descarga involuntaria de ATCNE. Las ausencias injustificadas darán lugar a advertencias. Los clientes que están ausentes de un grupo o sesión de asesoramiento son proporcionar el líder del grupo o consejero primaria debida documentación en papel con membrete, incluyendo: fecha, hora y motivo de grupo que falta. Los clientes tienen 24 horas para proporcionar esta documentación. Si la documentación no proporciona la información mencionada anteriormente una advertencia será emitida.
2. Los clientes no deben asistir a sesiones de terapia clínica bajo la influencia de sustancias psicoactivas. Si en el juicio clínico del médico, un cliente se determina a estar bajo la influencia de cualquier sustancia, se le pedirá al cliente que abandone, y la sesión se contará como una cita perdida. Todos los clientes que parecen estar sedado se hará referencia a la enfermería para la evaluación y recibirán automáticamente una disminución de la dosis de 5 mg. Los clientes no se les permitirá volver al grupo. Los clientes también tienen que participar en 4 días de "sit", que requiere 20 minutos de observación médica antes de la dosificación para determinar si el cliente es médicamente apropiada para recibir su dosis. Los clientes que llegan a la clínica y no proporcionan suficiente tiempo de observación (20 minutos) pueden tener su dosis automáticamente denegada.

Después de 4 días consecutivos de "sit", la participación y la dosificación clientes recibirán automáticamente un aumento de 5 mg de dosis a los 5 días, devolviéndolos a su nivel original de la medicación.

3. Cualquier cliente, que aparece bajo la influencia de sustancias psicoactivas, incluyendo el alcohol, será evaluado por el personal médico ATCNE para determinar si la metadona se dispensará ese día. En estas circunstancias, la decisión de la enfermera de dosificación no se revierta por cualquier miembro del personal. Si se toma la decisión de no medicar, se espera que el cliente que abandone el local, pero no debe conducir su vehículo desde el recinto hasta que ya no están intoxicados.
4. Cualquier cliente que faltan tres (3) o más consecutivos dosis de la medicación será reducir la dosis de acuerdo con el protocolo médico a menos que puedan proporcionar documentación escrita de la recepción de la metadona mientras esté hospitalizado o encarcelado. Después de diez (10) días consecutivos, un cliente que no ha presentado a la clínica para la dosificación será dado de alta:

dosis perdidas consecutivas:

- **3** dosis perdidas consecutivas = disminución en un 10%.
- **4** dosis perdidas consecutivas = disminución en un 25%.
- **5** dosis perdidas consecutivas = disminución en un 50%.
- **6** dosis perdidas consecutivas = disminución en un 75%.
- **10** dosis perdidas consecutivas = dados de alta de la clínica.

En el cuarto día después de 3 días consecutivos de dosificación, la dosis de un cliente se incrementará en 10 mg y se incrementará hasta 10 mg después de cada 3er día consecutivo de dosificación ininterrumpida para alcanzar su nivel de dosis inicial.

5. Total de pacientes admitidos están programadas para las pruebas al azar de alcoholemia una vez al mes durante tres meses y aleatorio adicional u / a prueba durante 6 semanas como parte de la admisión, la seguridad y el protocolo de dosificación.
6. Los clientes que están hospitalizados o Departamento de Enfermería de la cárcel deben ponerse en contacto de ATCNE informar al personal con respecto a su ausencia en la clínica. El no informar al personal dentro de los (10) días diez dará lugar a la descarga automática del programa. Con el fin de volver a ATCNE para el tratamiento, los clientes están obligados a proporcionar la documentación escrita de la instalación donde recibieron tratamiento. Dicha documentación debe confirmar una continuación coherente de la atención, incluyendo las fechas de tratamiento y la historia de dosificación. Clientes ausente de tratamiento debido al encarcelamiento permanecerá suspendido de tratamiento para un máximo de treinta (30) días si la clínica recibe notificación previa.
7. Las recetas del cliente:
 - A. Los clientes están a la mano en la documentación de todas las (48) horas de haber llenado la prescripción over-the-counter y la prescripción de medicamentos para el personal de enfermería / médico dentro de cuarenta y ocho. Las recetas son aceptadas en forma de impresiones de farmacia de

medicamentos o panfletos / folletos de medicamentos. No llevar en el envase del medicamento para mostrar al personal. No traer botellas de medicamentos o productos herbarios a la clínica en cualquier momento. El NP se compruebe la PMP para comprobar las fechas de relleno con receta y medicamentos escritos por proveedores externos. No está permitido traer los medicamentos recetados, medicamentos de venta libre o cualquier sustancia ilícita a la clínica o en el campus en cualquier momento.

- B. Política PRN ("uso cuando sea necesario"): Debido a que algunos medicamentos recetados por los médicos no son apropiados para el uso a largo plazo de nuestros clientes y reconociendo que pueden surgir circunstancias que requieren el uso de estos por un corto período de tiempo, es decir, narcóticos para las lesiones, es Sólo se permitirá la política de ATCNE que el uso de narcóticos (Percocet, Vicodin, y otros) y benzodiazepinas (Klonopin, Xanax, y otros) durante un período de 3-10 días después de la primera fecha de la prescripción. resultados de orina deben ser negativo dieciocho (18) días después de la primera fecha de la prescripción. Una muestra de orina o un hisopo con resultado positivo de estas sustancias después de treinta (30) días serán considerados ilícito.
- C. Todas las recetas se evaluarán para contraindicaciones o interacciones medicamentosas con metadona. Antes de la prescripción, dispensación o administración de metadona, el personal médico se asegurará de que el medicamento aprobado no está contraindicado por el estado de la medicación prescrita o la salud actual del paciente. Algunos medicamentos recetados pueden hacer necesario un electrocardiograma (**Electrocardiograma es un registro de la actividad eléctrica del corazón**). En función de la evaluación del personal médico clínica, una evaluación cardíaca por un proveedor externo puede ser necesario de antemano por cualquier cambio potencial dosis de metadona en esta clínica.
8. Las benzodiazepinas (Xanax, Klonopin, Valium, etc.) y prescripciones de opioides pueden suponer un riesgo importante para los clientes que toman metadona debido a preocupaciones de seguridad y el potencial de adicción de este medicamento. Dentro de los tres (3) días hábiles de haber recibido una nueva prescripción de benzodiazepinas, Los clientes deben firmar una Divulgación de información para permitir la comunicación entre ATCNE y su médico / proveedor de prescripción. Tener una benzodiazepina activo o una prescripción de opiáceos concurrente afectará a la capacidad del cliente para obtener viviendas llevar con metadona.
9. Los clientes pueden ser instruidos por el personal de dosificación para reunirse con el personal de programa específico antes de la dosis de metadona. Los clientes deben cumplir con el miembro del personal designado antes de recibir su dosis. Los clientes que se niegan a reunirse con el personal recibirán su medicación, pero se emitió una advertencia.
10. Cualquier cliente sospechoso por el personal ATCNE de estar bajo la influencia del alcohol se administra una prueba de alcoholemia alcohol por parte de un miembro del personal de enfermería. Los clientes se mantendrán en un

alcoholímetro al día durante un (1) mes después de cada lectura positiva (que no sea nada 0.00) Los clientes que breathalyze mayor que 0.000 se les negará su dosis para ese día. Se pedirá a las llaves del coche del cliente que conduce a la clínica y registra un resultado superior al límite legal de Massachusetts (0.08). Se pedirá al cliente para organizar un conductor con licencia para transportarlos desde la clínica. Los clientes tendrán que hacer los arreglos para su vehículo. Los clientes deben volver a la clínica al día siguiente para el tratamiento de reanudación.

Si un cliente se niega a entregar las llaves del coche tendrán la matrícula y la descripción del vehículo a la policía local.

Cualquier cliente que se niega a entregar las llaves de su vehículo será automáticamente de emergencia dado de alta del programa sin el beneficio de una desintoxicación.

11. Para asegurar una clínica de funcionamiento suave, eficiente y segura, los clientes están obligados a cumplir con los procedimientos de la clínica después de la entrega.
 - A. Evitar el hacinamiento en la puerta de la clínica y siga las instrucciones del monitor.
 - B. Al entrar en la dosificación Edificio # 5, nada debe estar en su boca, incluyendo chicles, dulces, etc.

Las bebidas y los alimentos no están permitidos en los edificios # 5 y # 2.
 - C. Quite las gafas de sol y gafas de sol, auriculares, sudaderas y guantes al entrar en la instalación. No use lentes de sol dentro de la clínica o durante el asesoramiento.
 - D. Al entrar en la clínica, por favor consultar con el personal del monitor, dando su número de identificación del perfil.
 - E. Abstenerse de comportamiento perturbador, incluyendo gritos y malas palabras.
 - F. Si se solicita, por favor proporcione una identificación con foto
 - G. negocio personal con la oficina (es decir, el pago de las tasas, dejando notas para el personal, etc.) debe ser completado antes de la dosificación.
 - H. Abstenerse de socialización o conversar con el personal u otro cliente mientras la ingestión de la dosis.
 - I. Enfrentarse a la enfermera de la dosificación a la ventana dispensario. Para derrames EVITAR, los clientes no deben tomar la dosis de la mano de la enfermera; La enfermera colocará la copa en el mostrador por el cliente para recoger. Todas las dosis deben ser consumidos con agua. Desechar de la copa en la ventana de dispensación. Los clientes deben hablar después de la dosificación para demostrar que su dosis se ha tragado. Desvío (medicamentos cheeking) es un delito grave y puede resultar en la terminación del programa.
 - J. Si un cliente cae o se derrama su dosis antes de consumir cualquier porción de él, y esto es observado por la enfermería, que el cliente puede ser re-dosificado según el criterio de la enfermera. Los clientes que son presenciados por personal médico vómitos su dosis inmediatamente después de la ingestión recibirán un reemplazo total de su dosis.
 - K. Deja motivos de dosificación una vez y se completa asistencia a los grupos.

12. Las siguientes reglas son para asegurar la integridad del proceso de recogida de orina:
- A. Todos los clientes deben venir a la clínica preparados diariamente para dar una muestra de orina o hisopo bajo petición.
 - B. Los clientes no serán dispensados de una sesión de grupo o de otro compromiso con el fin de completar las pruebas de drogas.
 - C. Los clientes tendrán veinte (20) minutos para proporcionar una muestra. Si después de 20 minutos a un cliente no tiene éxito en proporcionar una muestra de orina, se les dará un hisopo. Todas las muestras deben ser recibidas antes de las 11:00 en la dosificación se cierra.
 - D. Chaquetas, ropa abultada, mochilas, y los bolsillos no están permitidos en el cuarto de baño al dar una muestra de orina. Ropa y objetos deben ser encerrados en uno de los armarios en la sala de espera. No llevar ropa o pertenencias excesiva a la clínica en cualquier momento.
 - E. Clientes, que se niegan a completar las pruebas de drogas cuando se requiera serán marcados como "no puede obtener" (UTO) - negado. Un recuento de OTU como resultado de muestras positivas. Los clientes que reciben un UTO también recibirá un aviso y pueden estar sujetos a otras medidas disciplinarias.
 - F. Los niños no están permitidos en el cuarto de baño mientras que los clientes están proporcionando una muestra de orina.
 - G. ATCNE no acepta los resultados de pruebas de drogas de terceros.
13. A discreción del personal, los niños menores de 12 años pueden ser permitidos en el Centro durante el horario de dosificación si van acompañados por un padre o tutor. Ellos no pueden ser desatendidos por los adultos que acompañan. Los padres son responsables del comportamiento de sus hijos, mientras que en la clínica. El personal no se hará cargo de los niños que esperan en las salas de espera ATCNE. Los niños menores de 24 meses de edad pueden asistir a los grupos de padres. Los niños no están permitidos en cualquier otro grupo. Por favor, no deje sus niños solos en un coche aparcado en el estacionamiento de la clínica. Los clientes serán responsables por el comportamiento de todas las personas (niños y adultos, familiares y conocidos) que traen consigo al campus BMHC y su vecindad circundante.
14. ***Está prohibido vagancia en el campus BMHC. Los clientes deben salir del recinto inmediatamente después de la dosificación o citas programadas.*** Los clientes no deben llegar más de quince (15) minutos antes del inicio de cualquier cita programada. Los clientes no están permitidos en la cafetería o baños en la construcción de un (1).
15. Las personas que no son clientes ATCNE o no tienen una cita con el personal ATCNE puede no estar en el centro (Bldg. 2 y 5). Seguridad será notificado para hacer frente a estos clientes.
16. No hay notas, paquetes, objetos y demás artículos o mensajes telefónicos pueden ser llevados a la izquierda en ATCNE o que se realizará a favor o entregados a otros clientes.

17. Ningún cliente está permitido en cualquier parte del BMHC la construcción de uno (1) sin el permiso si no van acompañados por un miembro del personal ATCNE o la búsqueda de tratamiento a través de otro proveedor de atención médica BMHC.
18. Los animales no están permitidos en el centro o en los terrenos BMHC
19. Se requiere que cada cliente que firme un contrato de tratamiento de cliente / programa antes del inicio del tratamiento. El cumplimiento de este documento es obligatorio.
20. Las solicitudes de cambios de dosis de metadona se deben hacer a clínico individual del cliente. ajustes de la dosis obligatorias pueden ser impuestas a discreción del director médico. Los clientes que deseen ajustar su dosis en contra del consejo clínico / médico, o que no desean un ajuste considerada apropiada por el personal médico, puede solicitar reunirse en persona con el director médico o enfermera practicante.

ajustes de las dosis aprobadas o cambios en los horarios de recogida para los clientes para llevar a casa serán efectivos dentro de las 24 horas después de la aprobación por el Director Médico.

21. El examen físico, pruebas de laboratorio, pruebas de detección de la tuberculosis, la sífilis pruebas, y se requieren pruebas de seguimiento indicadas en el momento de la ingesta. Los exámenes físicos y pruebas de detección de la tuberculosis se realizan anualmente durante la duración del tratamiento. Si no se completan todas las pruebas requeridas y / o para cumplir con los procedimientos médicos dará lugar a acciones que van desde advertencias a la desintoxicación hasta que se cumplan todos los requisitos. citas programadas para los exámenes físicos anuales requieren una antelación mínima de 24 horas para volver a programar.
22. Los servicios de apoyo (por ejemplo, evaluación médica o psiquiátrica) pueden ser considerados necesarios para los clientes. Cuando la recepción de estos servicios se hace parte del plan de tratamiento del cliente, se consideran obligatorios.
23. Cualquier cambio en la información demográfica (por ejemplo, dirección, número de teléfono) debe ser comunicado al consejero y / o personal de la oficina de contacto de emergencia dentro de las 72 horas.
24. **El terreno del campus de Brighton Marina (BMHC) se considera libre de humo / Libre de Tabaco. medios libres de tabaco no se permite el consumo de tabaco de ninguna clase en el campus / motivos por los clientes y visitantes. Esto incluye el uso de cigarrillos electrónicos (vaping). Violaciones recibirán medidas disciplinarias inmediatas de esta clínica.**
25. Los clientes deben observar todo el aparcamiento publicado y signos de conducción y normas de

BMHC propiedad. No conduzca en condiciones de riesgo o con exceso de velocidad en el lote de autos. No haga funcionar un vehículo bajo la influencia del alcohol o de otras sustancias

26. Los clientes no están autorizados a utilizar los teléfonos ATCNE bajo ninguna circunstancia. uso de los clientes de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos está prohibida en las instalaciones ATCNE. Usted no puede utilizar su teléfono en cualquier zona de espera del edificio 2 o la construcción de 5. No le dé a su teléfono personal o clientes para cargar o custodia.
27. el uso del cliente de cámaras, dispositivos de grabación, tomando fotografías de personal o clientes nunca se le permite en cualquier momento.
28. Por favor, vestirse adecuadamente cuando se llega a la clínica. El código de vestimenta es una cuestión de seguridad. Se trata de un centro médico, y el personal y los clientes deben estar preparados para varias situaciones, tales como cortes, vómitos, derrames químicos, y otros accidentes. Es importante que las camisas y los zapatos se usan siempre.

Reguladores mantienen MEDICAMENTOS

1. Hay dos tipos de medicamentos se tiene: duro Contiene, y suave mantiene. A Mantenga duro no permitirá que el cliente dosis hasta la bodega se elimina por un miembro del personal. Una función Espera permite al cliente para recibir su primera dosis, pero entonces se espera que el seguimiento de la con el funcionario ATCNE que realizó la suspensión suave.
2. Mantiene la medicación se colocan en los clientes por varias razones: un consejero puede poner a un cliente en espera medicación para comprobar con ellos, para firmar documentos, o informarles de los cambios en su programa de tratamiento. El profesional de enfermería puede poner a un cliente en espera medicamentos para repasar los resultados de laboratorio. Las enfermeras de dosificación pueden poner una reserva de medicamentos para el cliente para dar una muestra de orina aleatoria o botellas para llevar a casa de retorno. Los delantera te oficina persona en espera medicación para los pagos, para dar a los clientes el papeleo, o tienen los documentos de signos cliente.

Puede haber otras circunstancias que requieren un miembro del personal ATCNE hablar con un cliente con urgencia, y por lo tanto, una bodega medicamento se coloca en ese cliente para asegurarse de que se les ve ese mismo día. Siempre hay una razón para un cliente puesta en espera de la medicación.

3. Es importante que todos los clientes llegan a la clínica temprano para evitar las presiones de los miembros del personal ATCNE viendo horas antes de la dosificación de cerca por el día.
4. Dosificación Las enfermeras y personal de oficina no pueden y no van a levantar una bodega de medicamentos que aparecen por un consejero y

viceversa. Por ejemplo, si un consejero coloca un cliente en espera medicación, el cliente debe ver a su médico para obtener la bodega levantada.

5. Si un ATCNE clínico coloca un cliente en espera medicación, y que miembro del personal es incapaz de ver el cliente en ese momento, el cliente debe hablar con el director clínico u otro médico. Este miembro del personal puede abordar la cuestión de estar en suspenso la medicación, la medicación y la retención del cliente puede ser levantado.

POLÍTICA lleva a casa

Los clientes que se encuentran en los criterios específicos del programa de mantenimiento y cumplen pueden ser elegibles para la medicación para llevar a casa, de acuerdo con la agencia, las regulaciones estatales y federales. medicamentos para llevar a casa se da sólo a los clientes que, en el juicio clínico del médico del programa, son responsables de la manipulación y el almacenamiento seguro de los estupefacientes. De acuerdo con los reglamentos de Massachusetts actuales, 105 CMR: 164.303 (B5), no se proporcionarán medicamentos para llevar a casa a pacientes en régimen ambulatorio de desintoxicación (. 180) Día de desintoxicación clientes Subutex en esta clínica no son elegibles para la medicación para llevar a casa.

Todas las solicitudes de tomas de viviendas deben ser planteadas con el médico del cliente durante una cita de terapia programada. Una vez que el médico del cliente está satisfecho de que el cliente está cumpliendo con los criterios de tomas de casas, una solicitud puede hacerse y será presentado al equipo clínico. Se revisarán y sopesar los beneficios de rehabilitación para el cliente que realiza la solicitud frente al riesgo potencial de diversión y todos los otros riesgos asociados con el estado para llevar a casa para el cliente.

1. Con el fin de ser elegible para los privilegios para llevar a casa, el cliente debe presentar el total cumplimiento de las normas y políticas ATCNE incluyendo, pero no limitado a, reglas y políticas acerca de citas, análisis de orina, y los pagos de cuotas. En concreto, los clientes solicitar tomas de casas:
 - A. Debe cumplir con todos los compromisos de terapia.
 - B. Debe demostrar una gestión financiera responsable consistente con respecto a los honorarios ATCNE.
 - C. Debe demostrar el uso consistentemente responsable de más de venta libre y medicamentos prescritos.
 - D. No se puede mostrar evidencia de cualquier abuso de sustancias durante un mínimo de tres (3) meses consecutivos anteriores a la solicitud de tomas de viviendas (para ser verificado a través de análisis de orina y otras pruebas de drogas).
 - E. No se puede estar en alerta para cualquier violación de cualquier regla o política ATCNE.
 - F. no puede tener ninguna condición médica que, en opinión del director médico, él / ella prohibiría de ser elegible para tomas de viviendas.
 - G. No muestra evidencia de problemas de comportamiento en esta clínica.
 - H. Debe estar libre de cualquier actividad criminal o ilegal reciente conocida.

- I. Debe mostrar evidencia de un ambiente familiar estable y las relaciones sociales. No hay antecedentes de admisiones psiquiátricas o sobredosis de crisis dentro de los 12 meses.
 - J. Debe proporcionar la documentación actualizada de todos los medicamentos prescritos medicamentos, recargas, y over-the-counter.
 - K. Debe asegurarse de que la medicación para llevar a casa se puede almacenar de forma segura dentro de la casa del cliente. Todos los clientes son revisar y firmar una forma de almacenamiento de seguridad metadona con su médico.
2. Tomas de casas serán dispensadas durante las horas de dispensación clínicas regulares. Los clientes deben poseer un recipiente cerrado por la dosificación con el propósito de transportar y almacenar el medicamento en su casa. Los clientes deben devolver todas las botellas para llevar a casa a la clínica como estaba previsto. Las botellas deben ser colocados en el alféizar de la ventana de dosificación y verificados por la enfermera de la dosificación. El incumplimiento dará lugar a la pérdida inmediata de los privilegios para llevar a casa.
 3. El número de llevar a casa consecutiva dosis disponibles para un cliente individual será someterse a los reglamentos estatales y federales existentes y políticas de la agencia. ATCNE permite que los clientes son elegibles para un máximo de trece (13) para llevar a casa las dosis cada dos semanas después de que han seguido y completado todos los pasos del procedimiento para llevar a casa.
 4. Que tengan la condición para llevar a casa logrado, se espera que el cliente mantener el cumplimiento de todas las reglas y políticas ATCNE. Si se trata de la atención del programa que un cliente, en cualquier momento, no ha podido continuar cumpliendo con todos los criterios anteriores, se suspenderán los privilegios para llevar a casa. La reanudación de privilegios para llevar a casa sólo se considerará cuando el cliente puede demostrar una vez más el cumplimiento de las normas de comportamiento descritas en el apartado 1 anterior, y cuando el comportamiento del cliente indica que el beneficio de rehabilitación de recibir viviendas take sobrepasar el riesgo asociado con el privilegio . Las solicitudes para la reanudación de privilegios para llevar a casa deben hacerse sólo a través clínico primario del cliente.
 5. El uso de otras sustancias, ya sea recetado o de venta libre, debe ser discutido con el cliente principal del médico antes del inicio del consumo, cuando sea posible, o tan pronto como sea posible si previo aviso no es posible. El uso de todos los medicamentos que se comuniquen de inmediato al personal de enfermería, y la documentación entregada a la oficina principal. El no informar adecuadamente el uso de otras sustancias para el personal puede resultar en la suspensión o la derogación de los privilegios para llevar a casa.
 6. La existencia de una política para llevar a casa no significa que un cliente en el tratamiento de una cantidad específica de tiempo tiene derecho automáticamente a llevar a casa medicamentos. El director médico o el médico, director clínico, médico principal de un cliente, o el personal de enfermería, pueden negar o revocar los privilegios de medicación para llevar a

casa de cualquier cliente en cualquier momento por causa justificada. El progreso continuo en el tratamiento es necesario para la elegibilidad continua.

- A. Los clientes con dos (2) o más de estado para llevar a casa serán seleccionados al azar para un medicamento de rellamada a la clínica durante las horas normales de trabajo para la evaluación de enfermería, que incluye un alcoholímetro, la observación, y la provisión de un hisopo.
 - B. Al cliente se le llama 24 horas antes de la evaluación para permitirles trabajar en torno a cualquier asunto personal que puedan tener. El personal trabajará con los clientes para hacer que este proceso sea lo más fácil posible.
 - C. El personal de enfermería utilizará el número de teléfono autorizado proporcionado por el cliente en el formulario de procedimiento de devolución de llamada.
 - D. El cliente debe traer todas las botellas para llevar a casa llenos y vacíos a la clínica. Se le pedirá que esperar hasta que llegue al programa que tome sus medicamentos de fecha para ese día.
 - E. Se espera que el cliente pueda facilitar un hisopo supervisada
 - F. Se evaluará el cliente, y botellas para llevar a casa será devuelto a ellos.
 - G. Cualquier cliente que se niega a entrar en la clínica, dan un hisopo, breathalyze o presentes botellas para llevar a casa va a perder el estado para llevar a casa.
 - H. Los resultados de todas las evaluaciones serán documentados en la tabla cliente.
 - I. Si un cliente se llamó por teléfono para una llamada de vuelta y no vuelve a la agencia, el cliente perderá su estado para llevar a casa durante tres meses consecutivos. Si ocurre una segunda vez, el cliente perderá su condición de llevar a casa y debe comenzar por el principio del proceso para llevar a casa.
 - J. Cualquier cliente que proporciona un número de teléfono que es o bien ya no está en servicio o no permite que los mensajes de voz sigue siendo responsable de la medicación de devolución de llamada y tendrá sus hogares toman dosis suspendidos como resultado.
7. En circunstancias extraordinarias, exenciones para llevar a casa se pueden hacer en conjunto con la FDA y DPH.
- 1. privilegios para llevar a casa del cliente serán rescindidos inmediatamente cuando se recibe una evaluación de laboratorio que indica la presencia de sustancias ilícitas. Si un cliente con tomas de casas positivo por una sustancia ilícita o breathalyzes positivo por alcohol, privilegios para llevar a casa serán rescindidos durante tres meses consecutivos. Un cliente se le dará la oportunidad de reanudar sus tomas de hogares en el nivel anterior si dan negativo y negativo o breathalyzes durante tres meses consecutivos y sigue siendo compatible con las reglas y políticas del programa. Si el cliente no es conforme, durante tres meses consecutivos, deben empezar por el principio del proceso para llevar a casa. Los clientes que tienen una segunda pantalla de orina positivo dentro de un año de que sus tomas de casas reintegrados deben comenzar desde el inicio del proceso para llevar a casa con una sola toma a casa. Por ejemplo, un cliente con seis tomas de viviendas que ofrece una pantalla de orina

positiva o positiva breathalyzes inicialmente perder sus tomas de bienes durante tres meses. Después de los tres meses, el cliente tendrá las seis tomas de casas reintegrados. Si un cliente proporciona una segunda pantalla de orina positiva o breathalyzes positivo dentro de un año a partir de perder inicialmente sus tomas de hogares, el cliente debe comenzar desde el inicio del proceso para llevar a casa con uno para llevar a casa.

Si un cliente desea impugnar la validez de una muestra de orina, pueden pagar \$ 35 en efectivo dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de la orina positivo para obtener una confirmación de la espectroscopia de masas-cromatografía de gases. El dinero será reembolsado sólo si la muestra de orina no confirma una sustancia ilícita.

2. Los clientes que reciben una advertencia perderán sus tomas de viviendas para la duración de 30 días de la advertencia. Después de 30 días, las tomas de los hogares de los clientes serán reintegrados en su totalidad. Si un cliente recibe una segunda advertencia el plazo de un año a partir de la primera advertencia, el cliente perderá sus tomas de casas por 30 días y comenzar desde el principio del proceso para llevar a casa, a partir de una sola lleva a casa.
3. Los clientes con tomas de viviendas que faltan a la dosificación sin hacer contacto con la clínica y proporcionar la documentación recibirá una advertencia y pierden sus tomas de hogares para la duración de 30 días de la advertencia. Después de 30 días, las tomas de los hogares de los clientes serán reintegrados en su totalidad. Si una falla del cliente de dosificación sin hacer contacto con la clínica y proporcionar la documentación por segunda vez el plazo de un año a partir de la primera advertencia, el cliente perderá sus tomas de casas por 30 días y comenzar desde el principio del proceso para llevar a casa a partir de una sola toma hogar.
4. Si un cliente con el estado para llevar a casa se evalúa por deterioro, por primera vez, ya sea durante el horario de dosificación, en un grupo, terapia individual o en cualquier momento mientras el cliente está en terrenos ATCNE, una pérdida de 30 días de la take ocurrirán hogares. Después de los 30 días, las tomas de los hogares de los clientes serán reintegrados en su totalidad. La pérdida de tomas de viviendas no está determinado por el resultado de la evaluación.

Si se produce una segunda evaluación en cualquier momento durante el tratamiento de un cliente en ATCNE, el resultado de la condición para llevar a casa del cliente será determinado por el equipo clínico.

POLÍTICA DE VIAJE

Cualquier cliente puede solicitar arreglos de cortesía / clientes de dosificación en otras clínicas, según sea necesario para las vacaciones, los viajes relacionados con el trabajo, y emergencias familiares. Debido a que cada ciudad y el estado no

proporciona el tratamiento con metadona, no todas las peticiones pueden ser honrado.

1. El cliente debe discutir los planes de viaje con su médico clínico individual. La solicitud debe ser presentada y pagado por lo menos diez días hábiles antes de la fecha de inicio del viaje solicitado y / o dosis de cortesía / invitado. El cliente también es responsable de notificar a los líderes del grupo antes de su viaje. Además, en el caso de una emergencia, los clientes deben notificar a su médico primario o persona designada. Es responsabilidad del cliente para reservas de viajes de horario después de haber informado a su consejero y se ha aprobado el viaje tomas de viviendas. Sin embargo, esto no es una garantía de que un cliente recibirá viaje tomas de viviendas. La clínica no es responsable de los viajes perdidos.
2. Una solicitud de viaje es para ser llenado y firmado por el cliente y el clínico y presentado a la oficina principal. El destino y las fechas de salida y regreso deben ser completados en este momento.
3. Una vez que el formulario de solicitud de viaje se ha completado, el cliente debe pagar una tarifa de viaje no reembolsable (\$ 15) para el personal de la oficina. El personal de enfermería no se iniciará ningún planes de viaje hasta que se haya pagado la tasa de viaje.
4. No hay cambios de dosis se realizarán una vez que la solicitud de viaje ha sido enviado.
5. No hay alteraciones se pueden hacer arreglos para disparar una vez que el viaje ha sido finalizado por la enfermería. Los clientes deben estar seguros de las fechas y los planes antes de salir de sus viajes.
6. El médico proporcionará al cliente la información necesaria sobre las disposiciones adoptadas, incluyendo los honorarios, dirección (es), número de teléfono (s) y hora de dosificación de la clínica visita (s). Se requiere que todos los clientes para proporcionar una tarjeta de identificación con foto a la clínica visitar.
7. ATCNE no va a organizar viajes o invitados de dosificación solicitudes que se consideran clínicamente o médicamente inseguros por el personal ATCNE.
8. Los viajes no será arreglado para cualquier cliente en espera de una audiencia de apelación o para un cliente en cualquier tipo de desintoxicación. Ninguno de los dos viajes entrantes ni salientes se pueden organizar para un cliente con un saldo pendiente.
9. Los clientes serán responsables de sus cuotas semanales regulares en ATCNE si reciben tres (3) o más dosis durante cualquier semana de un viaje preestablecido. Además, el cliente debe pagar las tasas de dosis aplicables en la clínica visitando. Los clientes que toman viajes no organizados o autorizados por ATCNE va a incurrir en cargos con carga normal.
10. Los clientes con privilegios para llevar a casa están obligados a pagar sus cuotas regulares de tratamiento ATCNE antes de obtener las dosis viaje para llevar a casa. El número máximo de dosis para llevar a casa permitidas para un viaje es de trece (13). Los clientes se les permite un máximo de veinticuatro (24) casas tomar vacaciones por año.
11. Los clientes son elegibles para la dosis para llevar a casa para los viajes sólo si son elegibles para dos (2) tomas de viviendas en las políticas ATCNE.

TERMINACIÓN DE TRATAMIENTO

A. EJECUCIÓN ÉXITO DE PROGRAMA

Un cliente ha completado con éxito el programa cuando se han alcanzado todos los objetivos del tratamiento programa. En concreto, el cliente y el equipo de tratamiento de acuerdo en que el cliente haya alcanzado una estabilidad y funcionamiento significativa. El cliente ya no utiliza sustancias ilícitas y usos prescritos y medicamentos de venta libre de una manera apropiada. Los desintoxica de cliente (si se utiliza metadona) o de otra manera apropiada termina el tratamiento. Un cliente que se completa con éxito su tratamiento en ATCNE puede volver a solicitar tratamiento en cualquier momento después de ser vertidas.

SI. INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA PREVIA EJECUCIÓN DE PROGRAMA

La interrupción voluntaria del programa puede iniciarse en cualquier momento, incluso si el cliente no cumple con los criterios para la finalización con éxito del programa en la lista anterior. Si la recepción de la metadona, el cliente se produjo la retirada bajo supervisión médica. Si el personal del programa a determinar que dicha retirada está contraindicado, una recomendación de permanecer en el tratamiento será discutido esto con el cliente. Si el cliente decide en última instancia de interrumpir el tratamiento, la solicitud se hará constar en el expediente del cliente según lo concedido en contra del consejo médico. Un cliente descargado voluntariamente de programa ATCNE antes de la terminación puede volver a solicitar la admisión al programa dos (2) semanas después de su descarga.

C. cese involuntario

Un cliente puede ser terminado involuntariamente de ATCNE para uno cualquiera o más de las siguientes razones:

- A. El incumplimiento con el Cliente / Acuerdo Programa de Tratamiento.
- B. El incumplimiento reiterado de las normas y / o políticas ATCNE.
- C. El incumplimiento de las políticas de pago ATCNE o incumplimiento de los contratos de tratamiento.
- D. Por razones médicas, según lo determinado por el director médico.

La tasa de desintoxicación para los clientes que se termina involuntariamente de tratamiento será determinado por el director médico de ATCNE y estará en conformidad con todas las regulaciones estatales y federales.

DESCARGA D. MEDICAL

Un cliente puede ser dado de alta médica por enfermedad a ATCNE si, en opinión del director médico, el uso continuado de los regalos de metadona un riesgo para la salud o la seguridad del cliente.

E. TRANSFERENCIAS Y REFERENCIAS

Cualquier cliente que desee transferencia a otro programa puede hacerlo, pero es necesario para hacer sus propios arreglos para la transferencia. Se dará

referencias a otros programas a los clientes a petición. Sin embargo, el cliente será responsable de iniciar el contacto con la nueva agencia y para proporcionar ATCNE con el nombre (s) y título (s) de la persona y organismo que cualquier información va a ser liberado. ATCNE proporcionará la información solicitada actualmente en su posesión al nuevo programa, sólo que con la debida autorización firmado por el cliente.

Todos los clientes deben completar 90 días de tratamiento antes de ser elegible para la transferencia.

Estos procedimientos de terminación se han establecido y se mantiene en cumplimiento con ATCNE Mancomunidad de Massachusetts las regulaciones que gobiernan los programas de tratamiento de drogas.

ATCNE procedimiento de terminación RECURSO

El procedimiento que se detalla a continuación ha sido establecido para permitir a los clientes para apelar medidas disciplinarias, que pueden dar lugar a la terminación involuntaria del programa. Cualquier cliente que cumpla con las condiciones para la terminación involuntaria será informado por escrito de las razones de la terminación propuesta. Este aviso se indicará si es o no el cliente continuará recibiendo la medicación, y si no, cuando la desintoxicación comenzará y cuando el cliente es elegible para volver a solicitar tratamiento. Si el cliente desea apelar su terminación, pueden solicitar una audiencia. Audiencia de apelación formas solicitud será firmado en la oficina principal ATCNE.

La solicitud debe ser presentada por escrito dentro de los dos (2) días hábiles de la fecha de la notificación de desintoxicación. Si la notificación no se recibe dentro de este plazo, la terminación del tratamiento procederá como se indica en el aviso de desintoxicación. Si se solicita una audiencia siguiendo el procedimiento descrito anteriormente, se aplicará lo siguiente:

1. Se programará una audiencia, dentro de los diez (10) días hábiles, o tan pronto como sea práctico. El cliente será informado por escrito de la fecha, hora y lugar de la audiencia.
2. El cliente puede solicitar y recibir, a discreción del programa, un (1) aplazamiento de la audiencia. La solicitud del cliente a posponer la audiencia debe ocurrir dentro de un día (1) del negocio de su recepción de la notificación de la audiencia programada. El cliente puede aplazar la audiencia no superior a un (1) semana si es posible dar cabida a esa petición.
3. El oficial de la audiencia será un miembro del personal que no participan directamente en cualquiera de los hechos del incidente que dio origen al proceso disciplinario o en la decisión de iniciar el procedimiento. El oficial de la audiencia imparcial se mantendrá durante el procedimiento.
4. El cliente tendrá derecho a ser representado por un adulto de su elección, así como a presentar testigos a aparecer en su nombre. Los clientes que optan por ser representados por alguien que no sea él / ella / ellos por cuenta propia deberá firmar el formulario estándar del programa que autoriza la entrega de

información a ese representante.

5. El cliente y / o su abogado tendrán derecho a examinar cualquier evidencia documentada, de la posesión del Programa. El cliente puede ejercer este derecho de inspección previa a la audiencia a una hora acordada en presencia de un miembro del personal ATCNE.
6. El cliente tendrá derecho a presentar sus pruebas.
7. El cliente puede expresar grabar la audiencia por cualquier medio de su elección a costa de ellos, siempre que los medios de grabación que no interfiera con el orden de las actuaciones, y que el consentimiento al registro se obtiene de todas las partes involucradas en la audiencia.
8. El oficial de la audiencia grabará la audiencia por medio de una grabadora de cinta de audio. Una vez introducidos los resultados de la audiencia en el expediente de tratamiento del cliente, serán destruidas las notas escritas de la audiencia. La grabación de la cinta será mantenido por el oficial de la audiencia como parte del registro.
9. Sobre la base de la información presentada en la audiencia, el oficial de audiencia tomará una decisión sobre el estado del cliente en el programa, por escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles (para una audiencia no es de emergencia) y dentro de 1 día laboral (una audiencia de emergencia). se introducirá una copia de la notificación en el registro de tratamiento del cliente. Si el cliente tenía un representante en la audiencia, el representante también recibirá una copia escrita de la decisión, si así lo solicita.
10. Si un cliente solicita una audiencia y no aparece dentro de los quince (15) minutos de la hora programada y no ha solicitado adecuadamente un aplazamiento, la audiencia puede ser cancelada, y la terminación del tratamiento del cliente se procederá según lo indicado en el anuncio de desintoxicación.
11. Si un cliente se niega una audiencia, que tendrá que firmar un formulario que acredite que ha negado su derecho a una audiencia. El proceso de desintoxicación se iniciará tres (3) días hábiles a partir del día después de que el cliente recibe su notificación a una tasa determinada por el director médico de ATCNE. El cliente será dado de alta oficialmente en el día después de la última dosis.
12. Tenga en cuenta que la documentación (notificación de la audiencia) firmado por usted (el cliente) estipula que una señorita no justificada de la audiencia pierde el proceso de apelación DPH. Los clientes todavía pueden presentar quejas a través de la línea de quejas del Departamento de Salud Pública, pero se perderá el proceso de apelación DPH. En estas circunstancias, una decisión de alta significa que su desintoxicación administrativa comenzará [inmediatamente] en el siguiente día hábil.

Los clientes que no creen que su audiencia se ha llevado a cabo de conformidad con las normas o regulaciones estatales ATCNE puede solicitar una revisión por la

Oficina de Servicios de Abuso de Sustancias (BSAS), 250 Washington St. 3er piso, Bostón, MAMÁ 02108-4619. La solicitud escrita de revisión debe ser sometido a la Oficina dentro de los tres (3) días hábiles a partir de la fecha de la carta de decisión de la audiencia de apelación, siguiendo las instrucciones de la Apelación de cliente del Programa de tratamiento con opiáceos terminación. Esta forma se da al cliente, junto con la decisión del consejero auditor. El BSAS se pondrá en contacto ATCNE para mantener la desintoxicación del cliente, y ATCNE enviará todo el material pertinente a la Mesa para su revisión dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de revisión de la Oficina. Los clientes que han solicitado una revisión se mantendrán en la agencia de acuerdo con su protocolo de tratamiento hasta que se indique lo contrario por la Oficina.

13. terminaciones de emergencia pueden tener lugar antes de una audiencia de apelación si la permanencia del cliente en el programa presenta un grave riesgo para él / ella / ellos y / u otros. En tales casos, una audiencia de apelación se le concederá el plazo de un (1) día hábil de la fecha del aviso de descarga. La audiencia seguirá los procedimientos detallados anteriormente. La decisión será tomada dentro de un (1) día hábil.

QUEJAS PROCEDIMIENTO PARA resolución de cualquier tratamiento de terminación CLIENTE RELACIONADA conflicto que no sea PROPUESTA

Cualquier cliente que tiene un conflicto con un miembro del personal ATCNE debe abordar el tema con su médico, quien le ayudará al cliente a decidir la mejor manera de proceder para resolver el conflicto. Preferentemente, el elemento cliente y el personal debe cumplir para tratar de resolver el problema. Si el problema no se resuelve a satisfacción de cualquiera de las partes, el médico concertar una cita con el director clínico, quien intentará facilitar una solución al conflicto. El Director Clínico, tras un debate con todas las partes directamente involucradas, deberá decidir qué acción, si lo hay, es necesario. Esta reunión no está abierto a terceros. La decisión del Director Clínico será por escrito y será definitiva.

Si la queja no puede ser resuelta por el director clínico, el cliente puede presentar una queja con el oficial del agravio. Las provisiones para una audiencia sobre el asunto son presididas por el oficial de quejas. El cliente puede obtener un formulario de queja del oficial de quejas y debe ser completado dentro de los tres (3) días. Una hora acordada luego llevará a cabo entre el oficial de quejas y el cliente para reuniones. La decisión estará formada por escrito al cliente y el personal involucrado dentro de los cinco (5) días laborables.

También se anima a los clientes a llevar estas cuestiones a la atención del Consejo de Clientes ATCNE para su discusión en la reunión del Consejo regularmente programada.

Si un cliente ha pasado por los pasos anteriores y el problema no se resuelve, pueden ponerse en contacto con la línea de quejas BSAS al 617-624-5171.

DERECHOS DEL CLIENTE

ATCNE siempre salvaguardar los derechos legales y civiles de cada cliente respecto al proceso de tratamiento y descarga. Todos los derechos de los clientes se han **Manual de Normas de cliente ATCNE** 17.1.2 Revisión: 1 Septiembre 2019

establecido de conformidad con 105 CMR 164.079, Departamento de Salud Pública (DPH).

Derechos específicos del cliente.

1. La libertad del abuso físico y psicológico
2. La libertad de las búsquedas de la tira y las cavidades del cuerpo
3. El control sobre su apariencia condición, sin embargo, el personal puede prohibir la vestimenta o la decoración personal que puede interferir con el tratamiento
4. El acceso al registro del cliente en presencia de un administrador a menos que haya una determinación de que el acceso a partes del registro podría causar daño al cliente
5. El derecho a la información desafío en su registro de cliente mediante la inserción de un comunicado de aclaración o carta de corrección, firmado por el médico y el cliente
6. El derecho a obtener una copia de los archivos del cliente como se especifica en 105 CMR 164.083
7. El derecho a que la confidencialidad de los registros de los clientes asegurados como es requerido por 105 CMR 164.084
8. El cliente tiene el derecho de terminar el tratamiento en cualquier momento
9. La ausencia de coerción
10. Tratamiento sin importar su raza, etnia, credo, origen nacional, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, capacidad de hablar Inglés, edad o discapacidad
11. El tratamiento de una manera sensible a las necesidades individuales y que promueve la dignidad y la autoestima
12. los datos acerca de la lista de tarifas
13. El derecho a llorar acciones o decisiones relacionadas con el tratamiento del cliente
14. La libertad de practicar la fe religiosa
15. El derecho a solicitar una remisión a un centro que proporciona tratamiento de una manera a la que el cliente no tiene ninguna objeción religiosa
16. Las pruebas toxicológicas a cabo de una manera que preserve la dignidad del cliente y se adapta a cualquier incapacidad médica para dar la orina, proporcionando una pantalla de toxicología hisopo bucal.
17. El derecho de contactar al Departamento de Salud Pública (DPH) Habla a: 250 Washington St., Boston, MA 02108. Teléfono: (617) 624-6000

ATCNE será exponer por escrito los procedimientos de queja para la resolución de cualquier problema relacionado con el cliente o controversia que surja dentro del programa. Los procedimientos de queja incluirán el proceso por el cual los clientes tienen derecho a llorar

- Las decisiones clínicas que afectan a su tratamiento
- Cualquier incidente o condición de que el cliente cree violan sus derechos.

política de honorarios

Tarifas de los servicios ATCNE se fijan de acuerdo con las establecidas por el Mancomunidad de Comisión en la Tasa de Massachusetts. Para los clientes de metadona, estas tasas reflejan las actualmente en vigor para el reembolso, para la administración de metadona, así como sesiones, la familia, y la terapia de grupo individual.

ATCNE tiene un contrato con el Departamento de Salud Pública, que complementa pagos de los clientes, permitiendo que este organismo para compensar el costo de los servicios. Nuestra capacidad de seguir proporcionando tasas de deslizamiento depende en gran medida el mantenimiento de este contrato con el Departamento de Salud Pública.

AUTO PAGO

las tasas de tratamiento para los clientes sin seguro se fijan en una escala móvil teniendo en cuenta el tamaño de los ingresos anuales de la familia y la familia de un cliente. En la admisión, y antes de cada año fiscal subsiguiente, los clientes deben presentar uno o más de los siguientes: una copia del formulario 1040 del ejercicio precedente, formar una declaración W-2 de salarios y ganancias y la más reciente talón de pago para verificar el nivel de ingresos. Otras formas de prueba de ingresos pueden ser aceptables, pero primero deben ser aprobadas por la Oficina de Recepción ATCNE. Cualquier cliente no puede producir estos documentos se cargará la tarifa máxima en la escala de pagos.

SEGURO DE ENFERMEDAD

ATCNE es un proveedor de MassHealth. Si un cliente pierde su elegibilidad de MassHealth, deben notificar a la oficina de inmediato para que los acuerdos financieros se pueden hacer. Todos los honorarios devengados después de la pérdida de elegibilidad serán responsabilidad del cliente.

OTROS SEGUROS 3^a Parte

ATCNE puede facturar a otras compañías de seguros privadas para algunos servicios prestados. Si un cliente tiene otro seguro, debe notificar inmediatamente ATCNE por lo que se puede determinar si la compañía de seguros que las cubiertas ATCNE servicios. En la medida en que la cobertura está disponible, esto reducirá aún más la porción de la cuota por el que el cliente es responsable. No serán necesarios para permitir que los clientes ATCNE para presentar una reclamación con sus compañías de seguros, pero ATCNE pueden proporcionar cartas a los clientes para que puedan solicitar el reembolso de sus compañías de seguros.

POLÍTICA DE PAGO

1. cuotas semanales de tratamiento se deben cada semana antes de las 2:30 PM de lunes y representan obligaciones financieras semanal del cliente para los servicios de tratamiento proporcionados por ATCNE.

Si un cliente desea pagar en un día distinto al lunes, pueden presentar una carta escrita al Director de la Oficina. La carta será revisado por el personal financiero. Si se aprueba, el cliente recibirá una notificación, y la carta se convertirá en parte de la historia clínica del cliente. Las mismas reglas se aplicarán a los pagos debidos, incluyendo honorarios.

2. Los pagos serán aceptados de 6:30 am a 2:30 pm de lunes a jueves y las 6:30 am a 1:30 pm los viernes, por el personal de la oficina solamente. No hay pagos serán aceptados los fines de semana o días festivos.
3. En una semana con un lunes feriado, los pagos son debidos a las 2:30 pm el martes. Si un día festivo cae en un día distinto del lunes, los pagos son todavía debido a las 2:30 PM de lunes.
4. Todos los clientes deben pagar una cuota inicial en el día de su ingreso antes de la dosificación. Esta tarifa se mantiene para cubrir el último mes de tratamiento. Si en la fecha de alta del cliente, existe un saldo en su cuenta, en circunstancias normales, este equilibrio será enviado a ellos. Es responsabilidad del cliente asegurarse de que ATCNE tiene su dirección exacta en el archivo.
5. Una tasa administrativa se cargará si ATCNE organiza un viaje para un cliente a otro programa.
6. Una cuota puede ser cargada para fotocopiar la información de la carta de un cliente y para la sustitución de este manual. Las tarifas para estos y como los servicios variarán en función de los costos de materiales y mano de obra incurridos por la agencia.
7. El pago se acepta en la forma de una tarjeta de crédito, cheque bancario, giro postal o efectivo. Los pagos también se aceptan por correo (sólo Giro). No se aceptarán cheques personales. ATCNE no va a hacer el cambio. Si un pago excede la cuota requerida, el exceso será acreditado hacia tasas futuras. Tras el pago, el cliente se le dará un recibo por la cantidad pagada. Es responsabilidad del cliente para guardar los recibos. Si surge una pregunta con respecto a los pagos, el recibo para el pago en cuestión servirá como comprobante de pago.
8. La semana comienza el domingo y termina el sábado. Los clientes que reciben dos (2) o menos días de servicio en una semana con motivo razonable y documentación de ausencia, o que han tomado las disposiciones apropiadas con antelación, no se cargará honorarios de bolsillo para esa semana. Los clientes que reciben más de dos (2) días de servicio en una semana se le cobrará por una semana completa. Los clientes / visitantes que reciben dosis deben pagar de su bolsillo por cada día de servicio que reciben.
9. Cualquier cliente puede pagar las cuotas de tratamiento con una frecuencia mensual, en lugar de semanal, base. Los pagos mensuales se calculan multiplicando tarifa de tratamiento semanal del cliente por cuatro (4), sin importar el número de semanas en el mes. Sin embargo, los clientes no pueden iniciar sus privilegios de pago mensual con un mes de cinco (5) semanas. Con el fin de calificar para los privilegios de pago mensual, el cliente debe hacer un pago mensual durante un mes y cuatro (4) semanas de proceder el mes de

cinco (5) semanas para los que van a recibir los ahorros de honorarios. Los pagos mensuales se vencen el primer lunes de cada mes (excepto en el mes en el que el primer lunes es un día festivo, en cuyo caso el pago se debe realizar el siguiente día hábil). Si el pago no se hace en la fecha de vencimiento, una multa de \$ 10,00 evaluarse durante la primera semana del mes. Si toda la cuota mensual no es pagado por el miércoles siguiente al primer lunes, un aviso de desintoxicación Administrativo será emitido al día siguiente (jueves). Una vez realizado el pago, y la desintoxicación del cliente (disminución de dosis) se invierte, el cliente no podrá reanudar los pagos mensuales hasta que de nuevo han cumplido las condiciones anteriores.

Los pagos atrasados

1. Si los honorarios tratamiento semanal de un cliente no se ha pagado para el lunes a las 2:30 pm (los martes en las últimas semanas con las vacaciones de los lunes), se cobrará un recargo de \$ 10,00. Si todas las cuotas adeudadas no han sido pagados antes de las 2:30 PM Miércoles (jueves de semana con las vacaciones miércoles), un aviso de desintoxicación administrativa serán emitidos el viernes. Es responsabilidad de cada cliente para controlar sus propios pagos y saldos.
2. Una vez que una desintoxicación administrativa por el incumplimiento de las políticas de pago ATCNE ha comenzado, puede invertirse únicamente mediante el pago de todas las cuotas pendientes. Al igual que con la desintoxicación propuesto por cualquier razón, es el derecho del cliente a apelar esta acción, siguiendo el procedimiento detallado en la sección de este, encabezado manual de "apelación de terminación ATCNE Procedimiento." Los pagos deben realizarse a las 9 am el martes para revertir el miércoles o un 9 por la mañana viernes a revertirse el sábado.
3. A discreción del ATCNE, el incumplimiento de las políticas de pago resultantes de la iniciación de tres (3) Los procedimientos administrativos de desintoxicación para un cliente durante cualquier período de seis (6) meses puede conducir a la desintoxicación irreversible.
4. Si un cliente se termina por falta de pago de las tasas, la retirada médicamente supervisada puede comenzar inmediatamente después de un aviso por escrito de la terminación y continuar concurrente con el atractivo del cliente, si los hubiere.

ATCNE CLIENTE DEL CONSEJO

Consejo de Clientes ATCNE se compone de hasta siete clientes (7) ATCNE que se reúnen con los miembros del personal administrativo ATCNE trimestrales. El propósito de las reuniones del consejo es hacer frente a las preocupaciones e intereses de la población de clientes en relación con las políticas y procedimientos de la clínica y otras cuestiones relativas a los servicios prestados por ATCNE. Los clientes interesados en el Consejo de Clientes pueden solicitar más información a su consejero.

El orden del día de cada sesión se determina por los miembros del consejo de cliente. Un buzón de sugerencias se encuentra en ambos edificios. En el edificio # 5, que se encuentra justo fuera de la sala de espera. En el edificio # 2, el cuadro se encuentra justo a la entrada (desde la escalera) en el segundo piso. Estas cajas están disponibles para los clientes que desean transmitir sus preocupaciones al Consejo. sugerencias por escrito se les anima y pueden ser firmadas o anónimas. sugerencias apropiadas serán añadidos a la agenda de la próxima reunión.

El Consejo de Administración ATCNE anima al Consejo de cliente ATCNE para comunicarse con ellos con respecto a cualquier asunto (s) que se sienten necesidad de ser tratados. Por lo menos anualmente, un miembro del Consejo de Clientes ATCNE asiste a una reunión del Consejo de Administración y los informes sobre el estado de la clínica en nombre de la población de clientes.

No es el papel del Consejo de Clientes de apelaciones presentes o sanciones disciplinarias impuestas a disputa cualquier cliente ATCNE individuo. La Apelación procedimiento descrito en este manual delinea el proceso a seguir en tales casos.

PROCEDIMIENTO evacuación de emergencia

En caso de incendio u otra emergencia que requiera la evacuación del edificio, todos los clientes vayan a salir del edificio inmediatamente. Es responsabilidad de los miembros del personal para dirigir clientes a la seguridad.

Ningún miembro del personal o un cliente es que le coloque el / ella / ellos oa otros en riesgo al permanecer en el edificio para combatir el fuego u otras situaciones de peligro.

EVACUACIÓN RUTAS EDIFICIO CINCO PRIMERA PLANTA

- Entrada principal, entre la sala de espera y la oficina principal.
- puerta trasera, al pie de la escalera trasera.
- puerta trasera, a través de la cocina.

Las rutas de evacuación CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE CINCO

- El uso de cajas de escalera a nivel 1 y siga el procedimiento de evacuación para la primera planta que aparece arriba. Si no puede o ruta bloqueada, el uso del fuego se escapa en Vernon o de oficinas de Kyle. Si esas rutas son inaccesibles, proceder a la oficina de Janet o el edificio. # 5 sala de conferencias. Utilice la ventana y salida hacia el techo del primer piso y hacer su camino hasta el nivel del suelo.

EVACUACIÓN RUTAS EDIFICIO DOS - SEGUNDO PISO

- Utilizar la escalera principal o las escaleras de salida de emergencia (2) situados en el extremo de los pasillos.
- No use el ascensor durante una emergencia.

CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE NUEVA INGLATERRA, INC.

CONTRATO DE TRATAMIENTO DE CLIENTE / PROGRAMA

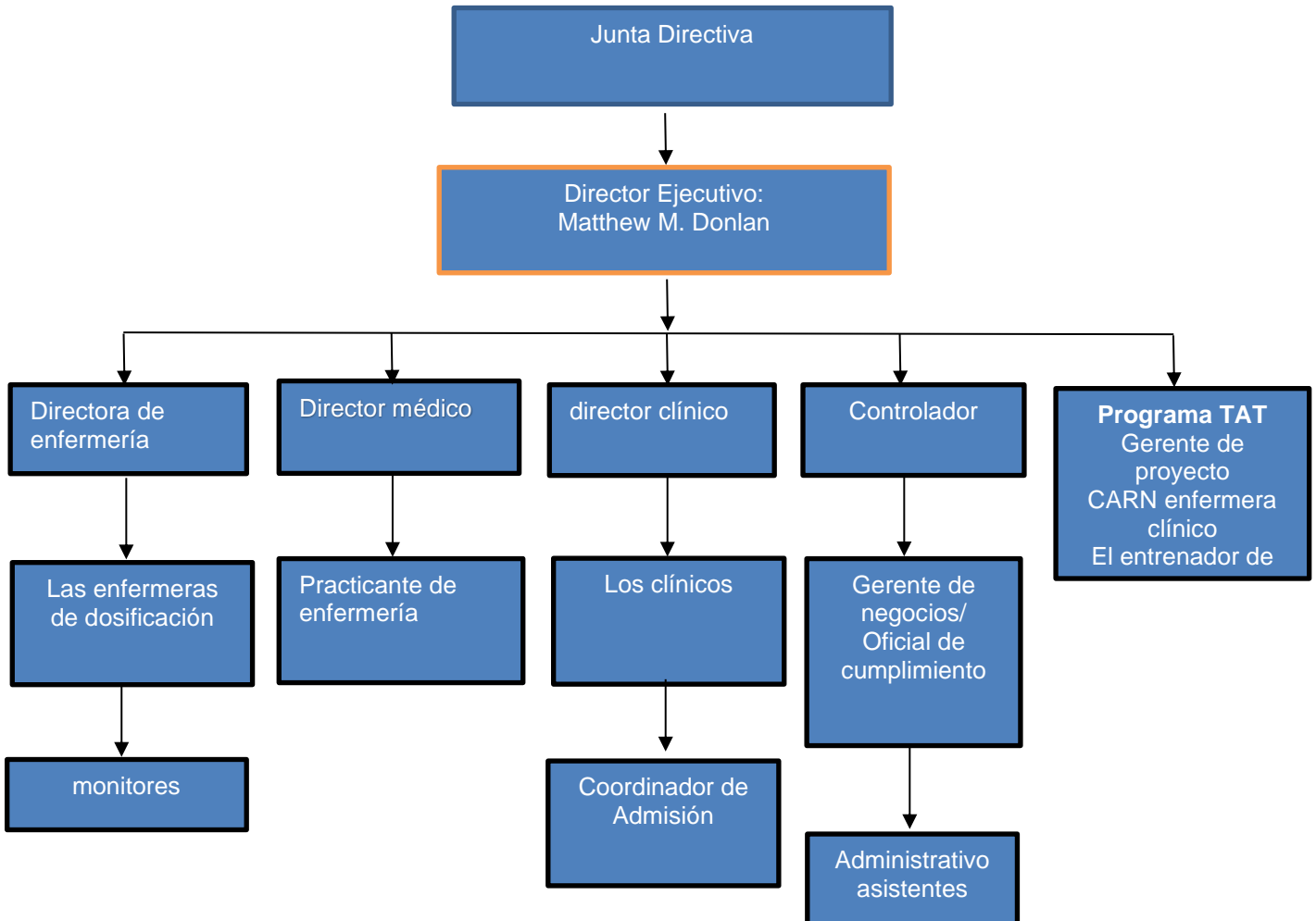
EL CENTRO tratamiento de la adicción ACUERDA:

- A. Mantener la identidad, el diagnóstico, el pronóstico y el plan del cliente / o tratamiento totalmente confidencial, excepto cuando autorizado por el cliente o por mandato legal o permitido por la ley federal o estatal. El cliente será notificado de cualquier divulgación de esta información.
- B. Proporcionar grupo, pareja, familia y / o terapia individual, médica y de otro servicios o de referencia, según se considere necesario y para hacer este tipo de servicios a disposición de la familia del cliente en su caso, y con el consentimiento del cliente.
- C. medicamento dispensado, si el cliente está recibiendo metadona o buprenorfina o naltrexona / Vivitro, en horas de la clínica diarias regulares bajo supervisión calificada.
- D. Proporcionar desintoxicación, si el cliente está recibiendo la medicación, para cualquier cliente desee retirarse voluntariamente e involuntariamente desde el programa.
- E. cabo una audiencia, de acuerdo con la apelación establecida ATCNE Procedimiento, para cualquier cliente que solicita dicha audiencia a.
- F. firmar todas las formas liberación de información, incluyendo proveedores de servicios médicos y otros fuentes según sea apropiado.
- G. Proporciona una copia del Manual de Normas de cliente a cada cliente el momento del ingreso, que incluye una referencia / recurso lista en caso de principios o inesperado la terminación del tratamiento.

El cliente acepta:

- A. asistir a todas las citas programadas clínicos y médicos en ATCNE.
- B. Informe regularmente a ATCNE a las horas programadas para la medicación dispensación y de entender que la medicación no se dispensará en cualquier tiempos distintos de los normalmente programada.
- C. Recibir una evaluación médica anual por el médico o la enfermera del programa y dar seguimiento a las recomendaciones de atención médica. el alta médica de un proveedor médico externo puede ser necesario para el próximo día de dosificación debe ser identificado un problema médico grave.
- D. Presentar un sin supervisión muestra de orina o un hisopo para pantallas tóxicos y un alcohol alcoholímetro en el día designado y que presente muestras de sangre y orina para las pruebas médicas que pueden ser solicitadas por el personal del programa.
- E. Pagar el tratamiento, incluyendo cargo por demora en su caso, en el horario regular veces, y en la forma establecida.
- F. firmar todas las formas liberación de información, incluyendo proveedor médico y otra fuentes según sea apropiado.
- G. Abide todas las reglas ATCNE, reglamentos y políticas.

ATCNE de Organigrama de septiembre de 2019



ANEXO I

ADVERTENCIAS cliente y contratos:

PROCEDIMIENTO:

1. El sistema de alerta seguirá la siguiente secuencia:

<i>Violación primero</i>	⇒	advertencia 1		
<i>Violación segundo</i>	⇒	advertencia 2		
<i>3er Violación</i>	⇒	advertencia 3	⇒	contrato 1
<i>Violación cuarto</i>	⇒	advertencia 4	⇒	contrato de 2
<i>Violación quinto</i>	⇒	advertencia 5	⇒	contrato de 3
<i>6 de Violación</i>	⇒	La desintoxicación no es de emergencia Aviso	⇒	Audiencia desintoxicación no son de emergencia

2. Cada advertencia y contrato tendrá una duración de un período de cuatro semanas / un mes o hasta que haya sido violado y el cliente está colocado en otro contrato y / o advertencia. (Nota: Los contratos sustituyen a las advertencias).
3. Si el cliente viola el último contrato de tratamiento (Contrato 3), al cliente se le da una desintoxicación no es de emergencia audiencia para determinar si el cliente debe ser dado de alta del programa.
4. Una vez que un cliente ha completado las cuatro semanas / un mes por una advertencia o un contrato sin obtener otra advertencia, van a volver al comienzo de la secuencia, y su siguiente violación resultará en una advertencia 1.
5. Advertencias y contratos se pueden firmar "electrónicamente", pero los clientes pueden solicitar una copia impresa del formulario.
6. Los clientes pueden negarse a firmar una advertencia, pero la advertencia permanece en el expediente del caso del cliente de no abordarse con la documentación adecuada y recibida dentro de 1 día de la infracción o con la aprobación del médico.
7. La desintoxicación de emergencia audiencia se realiza el siguiente día hábil después de que se emitió.
8. Audiencia no es de emergencia La desintoxicación se lleva a cabo dentro de los 10 días hábiles de la notificación firmada.

ANEXO II

GRUPO DE NORMAS

1. Los clientes deben respetar la confidencialidad de otros clientes dentro de los grupos. Los clientes no están autorizados a discutir la información compartida por otros miembros del grupo fuera del grupo con cualquier persona. Esto es necesario para crear un ambiente seguro y respetuoso dentro de las sesiones de grupo
2. Se espera que los grupos Asistir a la semana como estaba previsto. Si está ausente, usted es proporcionar al líder del grupo de la documentación apropiada en papel con membrete, fecha incluyendo-, hora y motivo de grupo que falta. Tienes 24 (veinticuatro) horas para proporcionar esta documentación. Si la documentación no proporciona información (indicado anteriormente), se emitirá una advertencia.
3. Los clientes deben respetar el facilitador del grupo y los miembros del grupo. Esto incluye el lenguaje corporal. Si usted está siendo perjudicial, se le pedirá que deje el grupo y se le dará una advertencia. Si no se utiliza el grupo para ayudarse a sí mismo, recuerde que otros son. Escucha a otros. Identificar los problemas sino que se centran en las soluciones.
4. A una persona habla a la vez de mostrar respeto por sus compañeros de grupo (sin hablar cruzada). Si es requerido por el facilitador del grupo, por favor, levanten la mano para ser reconocido antes de hablar.
5. Los clientes deben permanecer alerta y participar en el proceso del grupo. Se le remitirá a la enfermería para una evaluación si parece sedado. Se trata de una intervención terapéutica y un requisito de seguridad de ATCNE. Una advertencia se le dará a todos los clientes pidieron que dejar el grupo para la evaluación.
6. Sin alimentos o bebidas en las salas de grupo.
7. No deje pasar ningún artículo según la política ATCNE. Por favor, consulte el Manual de Normas de cliente (página 13).
8. Asegúrese de que todos los dispositivos electrónicos son silenciados antes del grupo. El uso del móvil no está permitido durante los grupos.
9. Por favor quite las gafas reflectantes / gafas de sol, dispositivos de escucha, y sombreros (si se solicita). Parte de la participación del grupo es el contacto visual.
10. De ir al baño y hacer los arreglos de transporte debe hacerse antes o después de grupo.

APÉNDICE III

ATCNE - Brighton política del buen vecino

restos ATCNE comprometidos con el tratamiento de abuso de sustancias y asegurar que somos vistos como socios en la comunidad. La intención de este aviso es para informarle de las actividades de la comunidad, lo que puede resultar en la descarga del programa. Es nuestro objetivo de retener a los clientes haciendo que nuestras expectativas claras para evitar posibles acciones que podrían afectar su tratamiento.

Estas actividades incluyen:

- La conducción imprudente hacia y desde el programa, todo el programa, y en la comunidad.
- Estacionamiento y tráfico violaciones.
- Alteración del orden público (es decir, la música ruidosa, neumáticos chirriando, altercados verbales).
- Hurto
- actividades relacionadas con las drogas o posesión de drogas ilícitas.

Las actividades mencionadas no son aceptables, presentan un riesgo para la seguridad de los pacientes, el personal y la comunidad en general y serán tratados en un esfuerzo por mantener a todos seguros y libres de estas actividades a la medida de nuestras posibilidades. ATCNE será responder a las quejas y / o preocupaciones de las empresas locales mediante la evaluación del comportamiento reportado y determinar el impacto que su comportamiento tendrá en su tratamiento aquí en ATCNE hasta e incluyendo la posible alta del tratamiento. Tenga en cuenta que estas violaciones no son una adición a la política existente, sino simplemente una aclaración.

Adición IV

METADONA ALMACENAMIENTO DE SEGURIDAD

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE para llevar a casa

Las dosis para llevar a casa de la metadona son un privilegio, no un derecho.

Los clientes que se han ganado el privilegio de tomas de casas necesitan tener una comprensión clara de sus responsabilidades

1. La metadona se deben mantener siempre en su botella para llevar a casa ATCNE etiqueta, que es a prueba de niños, y deben ser almacenados en un lugar seguro.
2. botellas para llevar a casa de medicación con metadona, llenas o vacías, deben mantenerse siempre en una caja cerrada con llave y fuera del alcance de los niños. Preferiblemente, almacenar la metadona en su caja cerrada con llave en un armario / cajón cerrado con llave. La metadona no necesita ser refrigerada y no se altere cuando se toma según las indicaciones.
3. **Evitar el consumo de la dosis de metadona frente a los niños. Los niños no tienen tolerancia a la más mínima cantidad de metadona; que puede matarlos.** Lo mismo se aplica a los animales. Contacto 911 inmediatamente y administrar metadona narcan si es ingerido por niños. guiones Narcan están disponibles a través del médico de la enfermera.
4. **Los clientes necesitan para entender completamente las consecuencias legales** de perder / extraviar, compartir o desviar su dosis para llevar a casa / dosis de metadona.
5. Todos botellas para llevar a casa deben ser devueltos a ATCNE en su estado original.

ADDENDUM V

RECURSOS DE SERVICIO apoyo a la familia

Familia / padres / tutor: Recursos

- Oficina de Servicios de Abuso de Sustancias www.mass.gov/dph/bsas
- Aprender a hacer frente www.learn2cope.org/
- Massachusetts Organización para la adicción a la recuperación www.moar-recovery.org/
- Massachusetts Al-Anon y Alateen www.ma-al-anon-alateen.org/
- The Partnership at www.drugfree.org/
- Padres: El Anti-Drogas www.theantidrug.com/
- Unirse www.jointogether.org/
- NIDA para los adolescentes www.teens.drugabuse.gov/
- SAMHSA DE Mental Health Ctr información. www.mentalhealth.samhsa.gov/cmhs/

Programas de intervención familiar:

Los programas de intervención de la familia utilizan SAMHSA aprobó los modelos basados en la evidencia (A-CRA / ACC, surgen) para participar adolescentes, adultos jóvenes y familias. Actualmente hay cinco programas, apoyados por MDPH / BSAS, en la Comunidad, que proporcionan servicios de apoyo se centraron tanto en la participación del adolescente o adulto con un trastorno por uso de sustancias en el tratamiento y / o servicios de recuperación, así como proporcionar apoyo continuo, mano de obra calificada edificio, y el desarrollo de recursos para la familia de la persona. Llamar al programa de intervención familiar directamente para hacer una referencia o para obtener más información.

- Gosnold, Inc. (Falmouth) 508-540-6550 www.gosnold.org/
- Inst. para el estado y recuperación (Cambridge) 617-661-3991 www.healthrecovery.org
- LUK Crisis Center, Inc. (Fitchburg) 978-345-0685 www.luk.org/
- Phoenix Casas de NE (Providencia) 401-331-4250 www.phoenixhouse.org/
- Stanley St. Tratamiento y Recursos (Fall River) 508-324-3599 www.sstar.org

ANEXO VI

Cuidados postoperatorios REFERENCIA DE RECURSOS

Programas de tratamiento con opioides

- Instituto Charles Norte 617-864-0941 - 955 Massachusetts Ave, Cambridge, MA
- Spectrum Health Systems 781-290-4970 - 210 Bear Hill Rd, Waltham MA
- Bay Cove Human Services 617-371-3030 66 Canal Street Boston, MA
- Tx integral Ctr (Hábito OPCO) 617-442-1499 - 99 Topeka St, Boston, MA
- HCRC (CSAC) 617-318-6480 - 23 Bradston St, Boston, MA
- HCRC (CSAC) Jamaica Plain 617-477-4279 - 170 Morton St, Jamaica Plain, MA

El tratamiento para pacientes hospitalizados / programas de desintoxicación

- SECAP (Centro Médico de Santa Isabel) - 617-789-2574 - Brighton, MA
- McLean Hospital - 617-885-2000 - Belmont, MA
- Boston Centro de Tratamiento (CAB) - 617-247-1001 - Boston, MA
- Dimock Ctr. - 617-442-9661 - Roxbury, MA
- Hospital Brigham y de Mujeres Faulkner - 617-983-7003 - Boston, MA
- Sistemas de Espectro Salud - 508-898-1570 / 800-366-7732 - Westborough, MA

ANEXO VII

El tratamiento con medicación

El tratamiento con medicamentos asistida es un tratamiento para la adicción que incluye el uso de la medicación junto con el asesoramiento y otro tipo de apoyo. El tratamiento que incluye la medicación es a menudo la mejor opción para la adicción a opiáceos.

La opción de incluir medicamentos como parte de su recuperación es una decisión personal, médico. A continuación se ofrece información acerca de las opciones de medicamentos para que pueda hablar a través de sus preocupaciones con un proveedor de tratamiento y tomar decisiones informadas.

Hay tres opciones principales para la medicación.

Los medicamentos más comunes utilizados en el tratamiento de la adicción a opiáceos son **metadona, buprenorfina, y naltrexona.**

La metadona y la buprenorfina engañar al cerebro haciéndole creer que todavía está recibiendo el opioide problema. La persona que toma la medicación se siente normal, no es alto, y la retirada no se produce. La metadona y la buprenorfina también reducen antojos.

La naltrexona ayuda a superar la adicción de una manera diferente. Bloquea el efecto de fármacos opioides. Esto quita la sensación de conseguir alta si el consumo problemático de drogas se utiliza de nuevo. La naltrexona es una buena opción para prevenir **irrecaída (de nuevo en el uso de drogas problema caída).**

Los tres medicamentos tienen el mismo efecto positivo: reducen el comportamiento problema de adicción.

¿Qué es la metadona?

La metadona es un opioide de acción prolongada que se ha utilizado durante décadas para tratar a las personas que son adictas a la heroína y analgésicos narcóticos. Cuando se toma según lo prescrito, es seguro y eficaz. La metadona se puede iniciar en cualquier momento. No hay necesidad de esperar después del último uso para los síntomas de abstinencia que comienzan. Sin embargo, los proveedores no comenzarán el tratamiento con metadona con alguien que parece haber utilizado solo o parece intoxicado.

¿Cómo funciona la metadona trabajo?

La metadona funciona cambiando la forma en que el cerebro y el sistema nervioso responden al dolor. Disminuye los síntomas dolorosos de la abstinencia de opiáceos y bloquea los efectos eufóricos de fármacos opioides como la heroína, la morfina, la codeína y, así como los opiáceos semi-sintéticos como oxicodona e hidrocodona.

La metadona se ofrece en forma de pastillas, las formas de líquido, y la oblea y se toma una vez al día.

Nota: Los efectos secundarios de la metadona incluyen estreñimiento, problemas sexuales, hinchazón y sudoración. También puede causar problemas del corazón o empeorarlos.

advertencias:

Las dosis elevadas pueden dejar de respiración de una persona

El mayor riesgo de sobredosis de metadona se produce al inicio del tratamiento. Hay un riesgo sustancial de metadona sobredosis cuando se combina con benzodiazepinas (por ejemplo, Valium, Ativan, Xanax) o con otras sustancias, incluyendo el alcohol, debido a una acumulación tóxica que se produce debido a estancias de metadona en el sistema tanto tiempo

Existe un mayor riesgo de deterioro de la conducción al inicio del tratamiento y durante los ajustes de dosis

Existe un mayor riesgo de problemas cardíacos graves y muerte súbita cardíaca

¿Qué es la buprenorfina?

La buprenorfina se utiliza para ayudar a las personas a reducir o dejar de fumar el uso de la heroína u otros opioides, tales como analgésicos como la morfina.

¿Cómo funciona la buprenorfina trabajo?

La buprenorfina es un agonista opioide parcial. Esto significa que, como los opiáceos, que produce efectos tales como euforia o depresión respiratoria. Con la buprenorfina, sin embargo, estos efectos son más débil que

'Las de los medicamentos completos como la heroína.

efectos opioides de buprenorfina aumentan con cada dosis hasta en dosis moderadas que se estabilizan, incluso con más aumentos de dosis. Este "efecto techo" reduce el riesgo de efectos mal uso, dependencia y secundarios. La buprenorfina se toma generalmente a diario y se debe disolver bajo la lengua o en la boca.

Nota: Algunos efectos secundarios comunes son dolor de cabeza, náuseas y estreñimiento.

Advertencias: Las mismas precauciones En La metadona se aplican a la buprenorfina.

¿Qué es la naltrexona?

La naltrexona es un medicamento aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para tratar trastornos por consumo de opiáceos y los trastornos por consumo de alcohol. Se presenta en forma de píldora o como un inyectable. La forma de la píldora de la naltrexona (ReVia, Depade) se puede tomar a 50 mg una vez por día. La forma de liberación prolongada inyectable de la droga (Vivitrol) se administra a 380 mg intramuscular una vez al mes. La forma inyectable de liberación prolongada ha sido mucho más efectivo para el trastorno uso de opioides. Una vez administrada, los efectos de bloqueo están activos durante un mes.

La naltrexona puede ser prescrito por cualquier proveedor de atención de la salud que tiene licencia para medicamentos prescriben. Para reducir el riesgo de abstinencia precipitada, los pacientes son advertidos de abstenerse de opiáceos ilegales y medicamentos opioides durante un mínimo de 7-10 días antes de comenzar la naltrexona.

¿Cómo funciona la naltrexona trabajo?

La naltrexona bloquea los efectos eufóricos y sedantes de drogas como la heroína, la morfina y la codeína. Se liga y naltrexona bloquea opioide receptores y se indica para reducir la ansiedad opioides. No hay ningún abuso y la desviación potencial con naltrexona.

La naltrexona funciona para las personas altamente motivadas que pueden obtener a través de la abstinencia de opiáceos y opioides permanecer libre para al menos siete a diez días antes de comenzar el tratamiento. Es una buena opción para aquellos que quieren eliminar todos los opioides de inmediato. Si una persona recaídas y usos del consumo problemático de drogas, previene naltrexona la sensación de conseguir alta. Las personas que utilizan naltrexona no deben usar cualquier otro opiáceos o drogas ilícitas; beber alcohol; o tomar sedantes, tranquilizantes, u otras drogas.

Nota: La naltrexona no ayuda con los síntomas de abstinencia. La mayoría de la gente no tiene muchos efectos secundarios de naltrexona, pero el dolor en la zona de la inyección es muy común. Otros efectos secundarios pueden incluir dolor de estómago o náuseas, diarrea y dificultad para dormir.

Advertencia:

Hay un riesgo de causar graves síntomas de abstinencia si se administra a los pacientes dependientes de opiáceos sin esperar siete a diez días a partir de la última utilización. Los pacientes tratados con naltrexona pueden tener menor tolerancia a los opiáceos y pueden no ser conscientes de su potencial sensibilidad a las mismas, o más bajas, las dosis de opioides que se utilizan para tomar. Si los pacientes que son tratados con naltrexona recaída después de un período de abstinencia, es posible que la dosis de opioide que se utilizó anteriormente puede tener consecuencias peligrosas para la vida.

riesgo de sobredosis es alto para las personas que consumen grandes cantidades de opioides al tomar naltrexona y para los que vuelven al consumo de opiáceos después de un período de tomar naltrexona, debido a una disminución en la tolerancia.

Las personas con enfermedad hepática deben consultar con sus médicos antes de decidir utilizar la naltrexona. Muy grandes dosis de naltrexona pueden causar daños en el hígado, pero los estudios muestran la dosis recomendada se ha utilizado de forma segura, incluso con personas que reciben tratamiento para la hepatitis C (VHC).

Existe el riesgo de los efectos de los analgésicos opioides administrados en una emergencia médica cancelación.

Hay un riesgo de depresión y pensamientos suicidas.

Hay un riesgo de reacciones en el sitio de inyección, algunas de ellas graves.

Manual del Cliente El cambio y la Historia de las revisiones:

Fecha	Descripción de Cambio	Manual O Suplemento	Revisión del Manual Fecha	comentarios
03/03/2017	Añadido Vivitro a los programas. DPH declaración sobre las audiencias perdidas, actualizados y menores índices de cambios.	Manual	Rev 17.0.5 Marzo 17	Revisión del manual de completarse.
03/08/2017	hora de fin de semana de dosificación cambiaron.	Manual	Rev 17.0.6 Marzo 17	Revisión del manual de completarse.
06/27/2017	Declaración de la Misión actualiza, sin permiso chg'd 14 a 10 días. Nuevo # 5 para Terminación de emergencia y otros cambios menores.	Manual	Rev 17.0.7 de julio de 2017	Revisión del manual de completarse.
10/18/17 a 11/08/17	Actualización de la CPM con varios cambios, incluyendo cambios del derecho del cliente, MAT (nueva adenda # 8) y otros artículos.	Manual	Rev 17.0.8 de diciembre de 2017	Revisión del manual de completarse.
01/08/2018	actualizaciones médicas aplicadas, incluyendo ajustes de la dosis, el procedimiento de admisión y proceso físico anual actualizada.	Manual	Rev. 17 enero 2018	Revisión del manual de completarse.
02/26/2018	actualizaciones médicas aplicadas incluyendo u / una colección de supervisión de supervisión	Manual	Rev. 17.1.0 febrero 2018	Revisión del manual de completarse.
7/1 / 2019-8 / 30/2019	Revisión completa de CPM incluyendo el formato, la estructura, organigrama,	Manual	Rev. 17.1.1	Revisión del manual de completarse.

	anuncios addendum, etc. Agregado en el Programa de TAT.		septiembre 2019	
09/11/2019	Fusionado libre de drogas en la salud del comportamiento, grupos de padres ahora permiten a los niños de hasta 24 meses para asistir. espaciado fijo en las páginas 15-21.	Manual	Rvdo. 17.1.2 septiembre 2019	Revisión del manual de completado